Sábado 19 de Diciembre de 1863. BUENOS AIRES. AÑO II---Núm 376.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque—Desde el 9 de Noviembre.

1er tren á las	6 de la mañana	llega á	Moreno á las	7—30
2° »	» 9	»	Moreno »	10—30
3° »	» 12	»	Moron »	1—
4° »	» 4 tarde	»	Moreno »	5—30
5° »	» 5	»	» »	6—30
6° »	» 6	»	Moron »	7—

Regresos al Parque.

1er tren de	Moreno á las	6—30,	llega al P. a las	8—
2 »	» »	9—30	» »	11
3 »	Moron »	2—	» »	3—
4 »	Moreno »	2—20	» »	4—
5 »	» »	6—30	» »	8—
6 »	Moron »	8—	» »	9

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana	llega á	Moreno á las	7—30
2° »	» 8	»	» »	9—30
3° »	» 10	»	Moreno »	11—30
4° »	» 12	»	» »	1—30
5° »	» 2 tarde	»	» »	3—30
6° »	» 4	»	» »	5—30
7° »	» 6	»	Moron »	7—

Regresos al Parque.

1er tren	Moreno á las 7—30	llega al Parque á las	9—
2° »	» 9—30	»	11—
3° »	» 11—30	»	1—
4° »	Moreno » 1—30	»	3—
5° »	» 3—30	»	5—
6° »	» 5—30	»	7—
7° »	» 8—	»	9—

En los dias feriados el precio de los boletos para las estaciones intermedias entre el Parque y Flores, será de 6 pesos los de 1.ª y 4 los de 2.ª LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta la CONCORDIA.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Viernes y Lúnes.	Vapor *Salto*.	Los Mártes y Sábados.
» Viérnes	Vapor *Gualeguay*	» Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados	Vapor *Pavon*	Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.

Miércoles, vápor *Espigador* Jueves

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.

Vapor *Marques de Olinda* saldrá el 18 de Diciembre.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Miércoles y Sábados	*Libertad*.	» Martes, Jueves y Sábados.
» Juéves » Domingos	Vapor *Menay*.	» Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Martes. » Sábados.	á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes.	á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El » de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 18 de cada mes.
» de »	» Vapor *Igurey*.	» 3 de »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero.

Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.

Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Junin

Id. Id. —dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.

Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189— Sale todos los Sábados.

Bragado.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.

Cañuelas, Montes y las Flores.

Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.

Azul.

Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 4 y 16
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, san Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-C[illegible]

Abertura de la estacion «San Isidro»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De San Isidro	
1er tren á las	9 30 de la mañ.	á las 8	de la mañana
2° »	10	» 11 30	» »
3° »	1 30 de la tarde	» 3	de la tarde
4° »	5	» 7	» »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESOS De San Isidro	
1er tren á las	6 30 de la mañ.	á las 8	de la mañana
2° »	9 45	» 11	» »
3° »	11	» 12 30	de la tard
4 »	12 30 de la tarde	» 2	» »
5° »	2	» 3 30	» »
6° »	5	» 7	Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán d Palermo y Rivadavia. LA [illegible]MINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 19—*Tém Lyu. Vigilia.* s. Nemesio y s. Ciriaco ms.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 19 de Diciembre de 1863.

Trabajos electorales.

Sabemos que el Gobierno Provincial ha sido y es activamente trabajado por los hombres que se considerarian perdidos si fuesen librados á sus propios elementos.

Uno de los resortes que se ponen en juego es la invencion de que se quiere hacer *saltar* al Gobierno de la Provincia y que, ganadas las elecciones por el partido nacionalista, pronto formará este cámaras provinciales hostiles al Sr. Saavedra ó á cualquier otro que venga á reemplazarlo, despues que termine su periodo legal.

Pero es necesario contar demasiado con la inocencia de los hombres, para creer que semejantes absurdos puedan formar en ellos conviccion.

Los partidos de la actualidad nos ofrecen dos tendencias bien claras y definidas.

La tendencia á la organizacion, al afianzamiento de la actualidad, á la conservacion de lo bueno, al órden.

La tendencia á la desorganizacion, al desquicio, al despotismo de los círculos, al desórden y á la guerra.

¿Puede dudar un gobierno al optar entre estos dos puntos de apoyo?

¿Puede creer que es base segura para algun edificio la arena movediza ó la inquietud insidiosa de las olas?

Es claro que no.

Los hombres que buscan el sostenimiento de la actualidad, los que se oponen al desquicio, los que representan el órden y la idea conservadora en los negocios de la nacion, representan lógicamente la misma idea en las cosas de la provincia.

Los que sostienen al Gobierno nacional porque responde á las ideas y á los propósitos que lo han levantado, porque son partidarios de la tranquilidad, desde que ninguna razon suprema nos aconseja comprometerla, esos han de sostener tambien la administracion del Sr. Saavedra, y si su voto pesa en las elecciones provinciales, no ha de ser por cierto para crearle conflictos.

Por el contrario, el elemento inquieto y turbulento que ha querido y quiere comprometer la política nacional, ha de querer someter siempre al Gobierno de la Provincia, y si no lo consigue, ha de rodear su camino de espinas y sinsabores.

El órden y la ley en todas partes son la ley y el órden, sea que se encuentren en frente del gobierno Nacional ó de los gobiernos de Provincia.

El desórden y la tiranía de los círculos en ninguna parte ha de dar buenos frutos, y ha de producir en todos y cada uno de los Gobiernos de Provincia la misma situacion tirante que ha querido producir en el Gobierno Nacional.

El amor á la provincia, que tanto decantan los enemigos de la organizacion nacional, es una mentira.

Es el amor del minero á la pólvora con que se figura va á hacer saltar el edificio,

No es amor á la provincia: es odio á los que trabajan por la nacion y sobre los cuales quieren arrojar el provincialismo como una piedra.

¿Como no ha de conocer esto el Gobierno de la Provincia?

Y si lo conoce, no puede querer robustecer con su influencia el poder funesto del círculo que á cada instante está comprometiendo la suerte del pais que, milagrosamente, ha logrado hasta hoy salvarse de sus imprudencias,

Robustecer esa influencia, será sembrar vientos para recoger las tempestades, que envolverian tarde ó temprano, tanto al Gobierno Nacional cuanto al Gobierno de Buenos Aires.

Inscripciones.

Las mesas calificadoras han tocado con inconvenientes que es urgente remediar, porque ellos importan una traba considerable puestra al derecho de sufragio.

Para ser inscripto en el registro civico, se requiere, segun la prescripcion de la ley, estar enrolado en la guardia nacional.

Mas parece que algunas mesas han entendido que no pueden dar boleta de elector sino al que presente la papeleta de enrolamiento. Este es un error. Lo que la ley manda es que la constancia de enrolamiento se exija *al que debe estar enrolado segun la ley*; pero hay muchos q' no deben estar enrolados, *segun la ley*, y otros que debiendo estarlo no tienen papeleta de enrolamiento, y seria una flagrante injusticia y un abuso negarse á inscribir en el registro civico á los que no tengan papeleta por hallarse en alguna de esas circunstancias.

Mencionaremos algunos casos en comprobacion de lo que decimos.

La ley esceptúa del servicio á los que han cumplido sesenta años. Estos no pueden tener pues papeleta de enrolamiento.

La ley esceptúa del servicio de las armas á los ciudadanos naturalizados; luego los ciudadanos naturalizados que no estan obligados á enrolarse por la ley, no pueden ser obligados á presentar papeletas de enrolamiento,

Hay muchos otros esceptuados que se hallan en el mismo caso.

Vengamos ahora á los guardias nacionales que no tienen papeleta de enrolamiento.

Es sabido que, en varias circunstancias y por diversos motivos, los gefes de Batallon han hecho al Gobierno sus propuestas para oficiales. El Gobierno ha espresado en el decreto de aprobacion, que espedirá los correspondientes despachos en oportunidad. Esa oportunidad no parece haber llegado nunca, y los oficiales que no tienen mas constancia que el decreto recaido en una propuesta del gefe, archivada por lo regular en los ministerios, no puede presentar despacho alguno á las mesas calificadoras.

¿Se pretenderá que cada individuo inicie un espediente, y que emplee un mes en las tramitaciones para que se le habilite para el voto?

Pero esto seria poner á la libertad del sufragio mayores trabas que la gravisima de la inscripcion en la Guardia Nacional, cuyos resultados se están tocando en la práctica, donde se ve que produce mayor perturbacion para el pais, q' castigo para los que no han querido enrolarse.

Es necesario entonces que las mesas calificadoras se penetren de que, la papeleta de enrolamiento no la necesitan para inscribirse sino aquellos que deben tenerla con arreglo á la ley.

Nos parece q' algunas instrucciones debian pasarse sobre el particular á las mesas calificadoras.

El gobierno deberia, por ejemplo, remitirles los cuadros de la oficialidad de los batallones, para q' supieran que no es culpa de ellos si no están munidos de despachos oficiales, y que su falta no puede obstar á la inscripcion.

Con esto se remediarian inconvenientes que se han presentado ya, pues sabemos de oficiales á quienes se ha negado la inscripcion y á quienes se priva del voto por no tener los despachos que nunca les ha espedido el Gobierno.

Publicidad.

Persistimos en asegurar que no se ha dado á la operacion de las inscripciones la publicidad necesaria.

No vemos los anuncios permanentes de *todas* ellas en ningun diario de la capital, cuando debian encontrarse en todos, en lugar visible y todos los dias.

Hay mesas calificadoras que no se sabe donde están ó que no estan en lugares bastante públicos á donde hay la costumbre de acudir para asuntos electorales.

Varios vecinos se han acercado á nosotros asegurándonos que no saben donde ir á inscribirse, y especialmente algunos de Barracas al Norte nos han autorizado á decir que, hasta el presente, no se les ha hecho saber donde se reune la comision calificadora.

Vamos á entrar sin embargo en el segundo domingo de la inscripcion, y estas circunstancias han contribuido á que sea muy corto el número de los inscriptos, cuando todos saben que en estos asuntos, en que cada uno se deja para el último, es necesario dar todo género de facilidades.

Invitamos á todas las comisiones á reunirse en lugares públicos y á hacer insertar en los periódicos, en lugar visible, anuncios permanentes.

El moro de Venecia.

La *Tribuna*, entrada ya en años, empieza á desconfiar de sus gracias y se siente poseida de una inquietud que se traduce en las mas ridículas pretensiones.

Se enfurece cuando dirigimos la palabra á los jóvenes.

Pone el grito en el cielo cuando hablamos al comercio.

Se desmaya cuando señalamos á los militares cual es el camino del patriotismo y del honor, cual es la bandera de sus viejas glorias.

Ayer anuncia, con risa convulsiva, que estamos *enamorando* á los militares y que tratamos de seducirlos.

Pero no se detiene ahí su denuncia. Ella revela que nos preparamos á enamorar á todas las profesiones y, ¡cubrios el rostro! que los clérigos mismos no estarán escentos de nuestras redes!

Llegando las cosas á este estremo, será necesario que la Policia tome mano en el asunto.

Pero no hay cuidado.

Otelo está celoso y no hay que hacer mucho caso de sus exageraciones. Sin embargo, no será malo que el comercio esté sobre aviso, para no sufrir la suerte malhadada de Desdémona.

Los tiempos andan malos.

Una sola mirada, una sola palabra basta para inventar un propósito culpable, y no es cosa de andar enamorando contra las reglas, esto es, sin permiso de la *Tribuna*, espedido con el visto bueno del círculo y en el papel sellado correspondiente.

Ahora ya sabemos que no hay que andarse en palabras con la juventud ni en piropos con la milicia y el comercio.

Cada ventana con su reja, cada boca con su candado y no moverse, no sea que se enfade el moro de Venecia.

Pero si la «Tribuna» se escandaliza tanto, si teme que la abandone la juventud, la milicia y el comercio; si llega hasta alarmarse por la suerte del clero, y sospecha que todos estos gremios pueden pervertirse andando en malas compañias, sería conveniente que los encerrára bajo de llave, para mantenerlos en la ley de la fidelidad.

De lo contrarío puede suceder alguna desgracia.

Aunque bien mirado, no parece tan terrible el mal que nos anuncia la *Tribuna*.

Ella ha enfermado á su propio circulo, inoculándole el ódio.

Un poco de amor no le haria daño.

El caeria como un riego benéfico, sobre la tierra marchitada por el fuego impuro de las malas pasiones.

Otelo se olvida que no está bajo la salvaguardia de la media luna.

Circular programa.

Los partidos empiezan ya con calor sus trabajos electorales.

Los clubs nacen ó resucitan.

Mas abajo publicamos la circular programa que nos anuncia la instalacion del Club Libertad.

¿Será el club Libertad verdadero y antiguo ó algun otro que ha tomado su nombre?

El tiempo lo dirá.

Es mejor juzgar las cosas por sí mismas que por sus nombres.

Hé aquí la circular programa:

CLUB LIBERTAD.

Ciudadanos.

Los ciudadanos nombrados al pié, reunidos y declarados en «Club Libertad» cuyas ideas son defender la autonomía de Buenos Aires y llevar al Congreso y sus Camaras personas que representen dignamente sus derechos y cooperen con sus ideas á la felicidad y bienestar actual de la República, han autorizedo á la Comision Provisoria, cuyos miembros son los que firman, para invitar á ingresar en él á todos los ciudadanos que profesen los mismos principios, y al efecto nos dirigimos á Vd. con este fin: previniéndole que la próxima reunion del Club tendrá lugar el 19 del corriente en el Teatro de la Victoria, á las ocho de la noche y que Vd. aceptando estas ideas, está autorizado para solicitar de la Comision el número de tarjetas que representen los ciudadanos que quiera Vd. presentar á nuestro Club.

Presidente—*Carlos Alfredo D'Amico.*
Secretario —*José C. Paz.*
—*Manuel Rocha.*
—*Estanislao del Campo.*
—*Eudoro Balza.*

Mas tarde nos hemos de ocupar de este programa, si es que llega á tener alguna importancia.

Por lo demás, esperamos oir los nombres de los candidatos que van á sostenerse, á ver si responden á los propósitos del programa; porque esto de tomar una persona por otra en el acaloramiento de los partidos, es cosa mas general de lo que se cree.

Así, sucedió la vez pasada que un club que se declaró cooperador del Gobierno Nacional sostuvo una lista de perfecta oposicion.

Pero hoy, no es creible que el hecho se repita ni que quiera cooperarse á la obra encomendada á los poderes Nacionales, nombrando diputados que le ayuden.... á bien morir.

Veremos.

Jueces de Paz.

Confiesan que en las listas de Jueces de Paz hay partidistas exaltados.

Esta es la mejor confirmacion que puede tener el Gobierno de Provincia de nuestras anteriores palabras.

Pero se agrega que el Gobierno ha debido nombrar partidarios exaltados, tomándolos de un solo bando, porque los demas son sus enemigos.

Prescindiendo de la *enemistad*, que ya se sabe lo que importa, hacemos notar que esto lo dicen los que batian palmas al Gobierno Nacional por la imparcialidad de que usó al componer de los dos partidos las Comisiones Calificadoras!

Asi son siempre! La imparcialidad cuando no pueden otra cosa; vengan todos al banquete, pero el que tenga la imprudencia de levantarse y no se afirme en el asiento, se hará rodar por el suelo.

Nuestros contrarios anuncian ahora que vamos á combatir al Gobierno de la Provincia.

Esta es como todas.

Nosotros no combatimos al gobierno provincial; pero le hemos dicho lo que pensamos sobre el nombramiento de Jueces de Paz, porque nos parece que este acto del Gobierno no responde á su política anterior, sin creer por eso que la haya abandonado, pues, por mas que se diga *no lo creemos*.

Si el pretendido ataque se encuentra en lo que decimos respecto del Sr. Dominguez, no tenemos la culpa de que todos hayan visto que el antiguo secretario de asuntos nacionales, no haya perdido jamas oportunidad de tirar una pedrada á las personas ó á las cosas de la nacion.

Otros que nosotros.

He aquí como juzga el *Progres* el nombramiento de Jueces de Paz.

«Componiéndose la gran mayoria de esta lista de personas hostiles al partido que quiere la prosperidad para todos, y de esclusivistas que quieren el bien para ellos y sus amigos, nos apresuramos á dirigir nuestras felicitaciones al Gobierno provincial, y nuestro pésame á los que aman á la otra patria —la grande—que acaban de ser derrotados.»

Comparaciones.

La *Tribuna* nos compara ayer á la *Gaceta Mercantil*.

La *Tribuna* tiene el privilejio de insultar sin ofender.

Para ella es *Gaceta Mercantil*, todo lo que no es *Tribuna*.

Sin embargo, está en un error, porque no hay nada que se parezca tanto á la *Gaceta* como la *Tribuna*. La única diferencia es que la *Gaceta* estaba escrita con muchisima mas inteligencia.

Este tema se presta á largos desarrollos; pero el asunto no vale la pena.

Las elecciones de la campaña.

ARTICULO COMUNICADO.

Destinado el territorio de la Capital, por cinco años, para residencia de las Autoridades Nacionales con ejercicio jurisdiccional, la campaña es la que mas se preocupa de los intereses verdaderamente provinciales. Los representantes nombrados por la ciudad, viven haciendo política para cuando llegue el vencimiento de la ley de residencia.

La campaña que es directamente gobernada por sus autoridades, necesita que sus representantes atiendan á sus infinitas necesidades, y se contraigan esclusivamente al desenvolvimiento de sus intereses que lo mismo fueron ayer, que son hoy, que serán mañana.

La mitad de los representantes preocupados de su aerea situacion, la otra que se dicen delegados de la campaña, á quien no conocen, como ella no los conoce, cuyas conveniencias personales, en lo general, estan ligadas al territorio de la capital, no son, indudablemente, los mas competentes para ayudar al Gobierno de la Provincia en su marcha administrativa Lejos de eso, se pierde el tiempo en cuestiones de otro órden, con perjuicio de los intereses que representan.

Pocas veces ó ninguna diremos mejor el Gobierno se ha encontrado en circunstancias tan felices como los actuales, y sin embargo, á pesar de sus honorables esfuerzos por corresponder á las justas esperanzas que la campaña tiene en él, lo vemos contrariado por la inercia, sino es por la mala voluntad de los que tienen el deber de prestarle cooperacion.

Si la campaña no permitiese que se esplotasen sus derechos electorales esperando en vano que otros hagan por ella, su situacion seria diversa. Tome ejemplo de San Nicolas de los Arroyos.

Si la Villa de Mercedes y Dolores quieren ver el cumplimiento de la ley que manda establecer sucursales de Banco en esos centros de poblacion, hagan lo de San Nicolas, nombren representantes de sus vecinos, para que reclamen el cumplimiento de lo dispuesto.

La materia es vasta y hay tema para largas consideraciones.

Siga la campaña vistiéndose con ropaje ajeno, que—ya verá la triste suerte que la espera.

Montevideo.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Diciembre 17.

Confirmando el contenido de mi carta de ayer por el vapor Paraguayo nada de particular tengo que comunicar á vd.

El general Servando Gomez se hallaba el dia 12, acampado por la costa de Maciel como 3 leguas del Durazno para acá, su fuerza se componia de 800 infantes, 4 piezas de artilleria y 500 ginetes, teniendo destacado para guardar los pasos del Yi otros doscientos hombres de caballeria No se me ha podido decir si la infanteria incluia la de Bastarrica, pero es de suponerlo, así es que con haber marchado esta por aquí le habrán quedado á D. Servando 500 infantes,—que juicio se puede formar, comparando esta diminutiva fuerza en campaña con la que se ha equipado! que buen empleo ha tenido el dinero de Mauá!

Disgustado se ha embarcado el Banquero, y ya no quiere largar un cobre mas; bien merecido lo tiene; entre tanto Medina, Servando Gomez, Moreno, Aparicio, Olid y otros ruedan ahora en magnificos carruajes con caballos de tiros gracias á la liberalidad de este liberal gobierno y de los dineros de Mauá—espero que no será la patria la que tendrá que cargar con este mal gastado dinero, sinó que el Baron sufrirá la carga.

Por la ballenera *Celeridad* tenemos los diarios de ayer de Buenos Aires no hé encontrado nada que valga algo con referencia á nosotros.

Adios.

NOTICIAS DIVERSAS.

Pozo Artesiano de la Piedad.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1863.

Sr. D....

Tenemos el honor de presentar á su exámen el resúmen tanto de los trabajos practicados en la perforacion artesiana de la Piedad cuanto de la inversion de los fondos de la primera série de acciones emitidas, esperando que este resúmen merecerá su aprobacion.

Oportunamente se llamará á una reunion general de los accionistas para presentar los documentos detallados de la administracion y el diario del trabajo.

Nos suscribimos de vd., con aprecio

Su muy atento S. S.

A. Sourdeaux y Ca.

La Comision—

Leonardo Pereira—John Coghlan—Angel Navarro.

Resúmen del diario de perforacion de la Piedad.

	Metros.	Varas.
Al principiar los trabajos el 27 de Julio la hondura de la perforacion era de	290	331 4/5
habiendo principiado la capa de roca calcárea cuartzifera desde	288 70	333 1/3
Desde el 27 de Julio hasta el 31 de Agosto la hondura al anzó	293	338 1/3
E 30 de Setiembre llegaba á	295 45	341 1/7
El 31 de Octubre alcanzaba á	297 20	343 1/5
El 30 de Noviembre alcanzaba á	297 80	343 4/5
habiéndose pues perforado en la roca calcárea cuyos carácteres geológicos quedan siempre manifiestos.	9 10	10 1/2
El trabajo se ha seguido dia y noche habiendo sido interrumpido trece dias y quince noches por motivo tanto de la limpieza de las calderas cuanto de las reparaciones en la maquinaria.		
La perforacion se halla en las mejores condiciones de prosecucion, la maquinaria está tambien en muy buen estado, y el solo gasto indispensable será la compra de tres nuevos trépanos.		
El término medio de la perforacion por mes ha sido de	2	2 4/10
pudiendo considerarse esta marcha como buena en vista tanto de la hondura de la perforacion cuanto de la naturaleza de la capa á perforar.		

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1863.

A. Sourdeaux y ca.

La Comision—

Leonardo Pereira—John Coghlan—Angel Navarro.

Resúmen de los gastos hechos desde el 27 de Julio hasta el 1.° de Diciembre.

1°	Desde el 27 de Julio hasta el 31 de Agosto, sea un mes y un sexto. Sueldo del personal	14,466 5	
2.°	Gastos de carbon	7,100	
3.°	Idem de herreria y maquinista	4,310	
4.°	Varios gastos	2,203	28,079 5
	Mes de Setiembre.		
1.°	Sueldo del personal	12,400	
2.°	Gastos de carbon	5,278	
3.°	Idem de herreria y maquinista	4,310	
4.°	Varios gastos	2,914	24,902
	Mes de Octubre.		
1.°	Sueldo del personal	12,400	
2.°	Gastos de carbon	6,743	
3.°	Idem de herreria y maquinista	4,005	
4.°	Varios gastos	1,271	24,419
	Mes de Noviembre.		
1.°	Sueldo del personal	12,400	
2.°	Gastos de carbon	3,994	
3.°	Idem de herreria y maquinista	2,875	
4.°	Varios gastos	3,084 4	22,353 4
	Suma total de los gastos hasta el 1.° de Diciembre		$ 99,754 1

A. Sourdeaux.

Vo. Bo. La Comision—

Leonardo Pereira—John Coghlan—Angel Navarro.

OBSERVACIONES.

En vista de los documentos acompañados ha llegado para nosotros el momento de ejecutar el artículo 5.° de las bases de asociacion para la conclusion del pozo de la Piedad; solamente para evitar toda nueva paralizacion que causa evidentes perjuicios, emitiremos una nueva serie de 200 acciones pagaderas en la misma forma y con derechos enteramente iguales á las 100 primeras, las que no se colocarán antes de haberlas ofrecido personalmente á nuestros actuales suscritores, y despues de la reunion general de accionistas que esperamos tendrá lugar á fines del presente mes. Asi mismo para proveer á los inconvenientes que la práctica nos ha señalado y que espondremos en la reunion general, no volverán á seguirse los trabajos antes de haberse cobrado la tercera parte de las acciones emitidas, la que se depositará en el Banco á medida de su cobranza.

Esperamos confiadamente, que, en vista de la buena marcha de los trabajos, V. seguirá dispensándonos su apoyo para llevar á cabo una obra de tan vital importancia y cuyos resultados no pueden conseguirse sino con la perseverancia. Todo hace presagiar que debajo de la roca debemos encontrar un brillante y feliz éxito que remuneraria generosamente los sacrificios hechos.

Nos suscribimos de V. con aprecio,

Sus muy atentos S. S.,

A. Sourdeaux y Ca.

Jueces de Paz.

Los nombramientos de Jueces de Paz para la ciudad han sorprendido al pueblo.

A mas de que ellos revelan una parcialidad declarada en favor de uno de los partidos que combatirán en las próximas elecciones, se observa con desagrado que muchos de los nombrados no se hallan por la posicion que ocupan en aptitud de desempeñar el importante cargo de Juez de Paz.

Hay entre los nombrados empleados municipales y de aduana, y otras personas que, estamos seguros, no puedan desempeñan dedidamente las funciones anexas al empleo que se les ha encomendado.

Decididamente los nombramientos que ha hecho el gobierno van á producir sérios inconvenientes.

Noticias del General Flores.

Por el *Salto* que llegó ayer del Uruguay, se han tenido noticias muy satisfactorias del ejército del General Flores, que en todo seguia bien.

El General con el grueso de sus fuerzas se hallaba acampado sobre el Rio Negro en el arroyo de las Flores; el General Caraballo sitiaba á Paisandú, y el Coronel Goyo Suarez se habia dirijido con su division á Tacuarembó y Cerro Largo.

Las fuerzas estaban muy entusiasmadas y provistas de todo lo necesario, y reinaba un órden admirable en sus filas. El vecindario al Norte del Rio Negro está sumamente satisfecho con la presencia del ejército libertador en aquellos Departamentos.

En las fuerzas blancas que están encerradas en Paisandú y Salto, reinaba gran desaliento, parte de las de Paisandú se han pasado ya al General Caraballo. Se espera que estos puntos no resistan mucho tiempo, desde que se ven abandonados, pues ni por agua ni por tierra pueden recibir auxilios.

Fray Bentos permanecia siempre en poder de los colorados

En el *Salto* han llegado los Sres. José C. Bustamante, secretario del general Flores, y Aguiar; entendemos que estos señores hace ya tiempo que habian dejado el ejército, y que por consiguiente son mas nuevas las noticias que nos trajo el capitan Varas, que está aquí ya hace algunos dias.

El «Villa del Salto.»

Este vapor se hallaba en los Corralitos sondeando el rio para ver si le daba paso.

Ha sido desarmado y entregado á sus dueños.

Montevideo.

Absolutamente nada de nuevo encontramos en los diarios de la Capital vecina que tenemos hasta el jueves. Se ocupan de discutir la vida de Jesus por Renan.

La carta de nuestro corresponsal que va en otro lugar, comunica las pocas noticias que hay de la Revolucion Oriental.

El *Pais* dice:

El Sr. D. Teodoro Chacon.

Antenoche ha sido puesto en libertad este señor que habia sido preso por haber hablado mas de lo que debia.

«El Sr. Gefe Político nos consta ha pasado á ese señor una reprimenda en los términos que merecia.

«Hemos oido decir que entre las causas que motivaron la prision del Sr. Chacon, se cuenta un encargo que tomó este señor de hacer varias visitas en esta capital en nombre del vándalo Flores.

«Si esto es cierto, el Sr. Chacon ha cometido cuando menos una seria imprudencia.»

Entre Rios.

El *Salto* nos ha traido diarios de aquella provincia hasta el 16

No ocurria absolutamente nada de nuevo.

Funerales.

He aquí como da cuenta la *Democracia* de Gualeguaychú, de los funerales que le hicieron allí al Chacho:

«El lúnes tuvo lugar en esta iglesia los funerales al Chacho, mandados celebrar por sus amigos.

El Sr. Cura del Uruguay, presbítero Ereño, vino espresamente para ese acto, y ofició en la misa.

«Hacian cabeza del duelo, los Sres. Don Reinaldo Villar gefe político, D. Gregorio Haedo secretario, y D. Restituto Fernandez Juez de Paz.

«Asistieron á los funerales veinte y cuatro personas.

«El convite para ese acto se hizo por medio de una comision, compuesta de los Sres. Dr. Ruiz, Ojeda y Claudelino Basabilbaso.

«A estar al número reducido de los asistentes, se comprende que no encontró eco en la poblacion de Gualeguaychú la idea de hacer funerales al montonero de la Rioja.»

Siguen llegando.

Los materiales para el ferro-carril del Oeste; ayer llegó una barca belga de New Port con un buen cargamento de rieles y otros materiales.

Tenemos entendido que ya se halla aquí todo el material necesario para llevar el camino hasta la Villa de Lujan.

Plagas en la campaña.

Ya no es solo la seca la que aflige á los pobladores de la campaña, ahora á la falta de agua se ha reunido una plaga de un insecto llamado *vicho moro*, que no solo esta talando los pocos pastos que existen, sino que está siendo cuasa de una gran mortandad en las majadas.

Se sabe que este insecto es cáustico, y que su contacto con la fiel produce el efecto de una ortiga de las mas bravas; la oveja come este vicho junto con el pasto, ó la bebe con el agua, lo que les causa una inflamacion en el vientre que le acarrea la muerte.

Un hacendado conocido nos dice que lleva ya perdidas mas de 300 ovejas, y que habiéndolos hecho la autopsia, reconoció que su muerte provenia de haber tragado al vicho moro, lo que les habia producido el efecto de un caústico interior.

Compadecemos á los habitantes de la campaña por el mal año que les ha venido.

Yerbales de Misiones.

La empresa de los Sres. Silveyra y Ca. para esplotar los yerbales de Misiones en la provincia de Corrientes sigue adelante, con todas las probabilidades de llevarse definitivamente á cabo; sabemos que se aumenta el número de accionistas, y que solo se espera reunir un número suficiente para convocar á una reunion á fin de organizar la compañia.

El Sr. Silveira ha recibido cartas muy satisfactorias del Sr. Gobernador de Corrientes que hemos tenido ocasion de leer—en ellas promete el Sr. Lagraña toda clase de cooperacion en favor de la empresa, y hace votos porque se lleve felizmente á buen término.

Con estas seguridades, y con las que ha ofrecido el gobierno Nacional, la empresa puede contar con el auxilio de los dos gobiernos, lo que ya es mucho.

REGISTRO CÍVICO.

Parroquia de la Catedral al Sud.

La Junta Calificadora del Regisco Civico, se reune todos los domingos de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, hasta el 10 de Enero próximo inclusive, dia en que debe quedar cerrado este con arreglo á la ley; y tiene sus reuniones en el atrio de la Iglesia del Colegio.

Se previene al mismo tiempo, que los ciudadanos deben ir munidos de su papeleta de Guardia Nacional, para anotar en la misma su inscripcion, como está ordenado por la autoridad.

Parroquia de la Catedral al Norte.

En virtud de la eleccion de municipales que debe tener lugar el Domingo 20, en la parroquia de la Catedral al Norte, la Comision Clasificadora, previene á sus parroquianos, que la inscripcion en el *Rejistro Civico*, continuará en ese dia unicamente, en el Juzgado de Paz calle de San Martin núm. 126.

Parroquia de San Miguel.

Se previene á los vecinos de esta Parroquia que la clasificacion para el *Rejistro Civico* se sigue haciendo en el claustro de

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Y en vano tambien habia pretendido levantarse para huir.

La vision estaba delante de ella, viva, candente, vergonzosa.

Satanás se habia propuesto rasgar el primer velo de pudor de la jóven, y se valia del crimen de su madre.

Tal vez esto sea una prueba, un martirio que permitia Dios.

—Satanás! Satanás! Por piedad! gritaba Luisa,

Y tras ella se oia la hueca, la sacrilega carcajada del diablo, que parecia mofarse de Dios, desgarrando los mas delicados sentimientos de Luisa.

Al fin Luisa cayó sobre su sillon, jadeante: cubierta de sudor calenturiento,

Aquel cuadro terrible habia desaparecido.

Por un momento nada vió Luisa.

Pero de repente se esclareció de nuevo un espacio delante de ella.

Era el bosquecillo de un jardin.

Fuentes, estátuas, flores, laberintos, se dejaban ver por entre los árboles á la clara luz de la luna llena.

Luisa no conocia aquel jardin.

No le habia visto nunca.

Al fondo del jardin habia un pabellon.

Por los cristales de uno de los balcones de aquel pabellon se veia luz.

—No conoces esa quinta? dijo Satanás.

—No, contestó Luisa:

—Sin embargo, has vivido en ella.

—Yo!

—Si, durante una noche.

—Qué quinta es esa?

—La del vizconde de Rudaguas.

—Ah!

—Ese pabellon debe serte querido.

—Por qué?

—Porque en él nació tu hermana Antonia.

—Mi hermana Antonia!

—Si, tu hermana Antonia, hija de Luisa Adelaida Clara de Austria, y del padre del vizconde de Rudaguas.

—Pero, Dios mio! eso no es cierto.

—Vas á verlo.

Desapareció el jardin.

Se acercó el pabellon.

Pareció como que su pared esterior se desvanecia como el humo.

Quedó delante de Luisa un salon, y al fondo de él una alcoba magnifica,

Luisa lanzó una esclamacion.

—Ah? Por fin conoces algo en esa quinta?

—Si, yo he estado en ese salon.

—Y en esa alcoba.

—Ayer.

—Si, ayer.

—En esa alcoba habia un hombre.

—Si, tu marido.

—Mi marido!

—Tienes razon, he debido decir tu esposo, me habia olvidado de que eres una casada virgen.

Luisa gimió.

El recuerdo de Andrés, del hombre á quien amaba, del hombre á quien no podia pertenecer por su union con Juan de Castro la quemó el pensamiento.

—Consuélate, dijo Satanás, porque muy pronto serás viuda.

—Viuda!

—Si: las heridas de Juan de Castro son mortales.

—Pues no dijo ayer el médico de la princess?....

—Te has olvidado de que la princesa Cesárea de Wadicoff soy yo?

—Ah!

—De qué mi médico, mis lacayos, y todo cuanto me rodea, como mio, son otros tantos de mis hermanos los ángeles que cayeron conmigo, que toman una forma humana cuando se lo mando yo?

—Ah, Dios mio!

—El grave médico de la princesa dijo que Juan de Castro no moriria; porque yo quise que lo dijera así: segundo, porque era necesario que les pareciese á los médicos de por acá, que se engañan por costumbre: y que aciertan por milagro, Juan de Castro morirá antes de tres dias; serás viuda, libre, podrás de nuevo disponer de ti misma. No te alegras?

—No.

—Por caridad.

—Yo no puedo desear la muerte de nanie.

—Tú sederás y serás tan miserable como la mas miserable de las mujeres. Yo te lo juro.

—Dios me ayudará.

—Bien, lo veremos, Per ahora mira lo que sucede en ese salon.

Luisa se encontró dentro de la alcoba, y se vió obligada á presenciar otra situacion vergonzosa de su madre.

Y en vano hizo desesperados esfuerzos para no verla.

Luisa Adelaida estaba en el punto de su alumbramiento.

Alumbramiento largo, doloroso, horrible.

Luisa apuró todos los sufrimientos de su madre.

An fin se oyó el débil lloro de un reciennacido.

Es una niña, dijo una voz.

—Y una niña hermosisima.

La señora se ha desmayado.

—Pues bien. dadme acá, aprovechemos su desmayo, dijo una voz sombria.

Aquella voz era la del vizconde.

—Habeis envuelto ya eso? repitió con impaciencia la voz?

—Si, dijo una mujer, que era la que habia hablado.

—Démelo V.

Aquella mujer puso en la mano del vizconde una niña: la que acababa de nacer.

La ocultó bajo su carrik, y salió presipitadamente del salon.

—Siguela, dijo el diablo á Luisa.

El espiritu de Luisa siguió al vizconde.

Bajó al vestibulo.

Entró en su carruaje.

El carruaje partió á escape.

Media hora despues entró en Madrid.

Un cuarto de hora despues aquel carruaparaba á la puerta de la Inclusa.

El vizconde bajó,

Llamó y puso la niña en el torno.

—Sigue á tu hermana, dijo Satanás.

El torno dió vuelta.

Una mujer ordinaria, medio dormida, de un humor terrible porque la habian despertado en lo mejor de su sueño, tomó la niña y la llevó á un salon donde habia muchas camas y muchas cunas.

En cada cama habia una nodriza.

En cada cuna dos niños.

A veces tres.

Muchos de estos niños tenian hambre y lloraban.

A Luisa se la comprimió el corazon.

Como se le comprime el corazon á todo el que entra en una casa de espósitos:

Y aquella, dentro de la cual estaba el esespiritu de Luisa, viéndolo todo, sintiendolo todo, era la Inclusa de la villa de Madrid.

El espiritu de Luisa no se separaba de su hermana Antonia.

Es decir, de la reproduccion de su hermana Antonia.

La mujer que la habia tomado del torno la puso en una de aquellas cunas,

Habia en ella otros dos niños.

Despues la mujer se fué á un cuartucho interior, al estremo de aquel salon.

Y se acostó.

Luisa, ó su espiritu, continuaba adherido á su hermana.

La pobre niña paso llorando toda la noche como la pasaron llorando muchos pequeñuelos.

Sin embargo, las amas dormian.

Estaban, sin duda acostumbradas á aquello.

Al amanecer, un hombre alto, feo, grave entró en aquel estenso salon.

Todas las amas estaban levantadas.

Cada una habia tomado su niña.

—Cuántos entraron anoche? dijo aquel hombre alto, blanco y feo,

—Una sola.

—Una sola?

—Si, señor, y al parecer rica, dijo la mujer.

—Dónde está?

La mujer se fué al lugar donde habia dejado á Antonia, y la tomó en brazos.

La pobre niña lloraba cuanto podia llorar,

Su elvoltura, su gorro, todo era finisimo y bello.

Tenia ademas sobre si algunas joyas de valor.

Un relicario.

Un medallon con un rizo de cabellos negros.

Otro con los evangelios.

Y un collarcito de perlas con una cruz.

Y el relicario, y los medallones, y la cruz orlados con brillantes.

—Ah! ah! dijo el director; que el director esa aquel hombre enjuto y feo, pues es necesario señalar á esta niña, porque estas joyas no se le pueden dejar encima; es menester guardarlas: llamen Vds. al médico

Y entre tanto, aquel hombre, que á la vista de las joyas se habia puesto pálido de cedicia. las quitaba de sobre Antonia.

—A ver una, una que no tenga mas que uno.

—Todas tenemos dos.

—Y algunas tres, respondieron las amas.

—Pues bien: una, la mas robusta: tú, Agustina Cuero ven acá: tienes los pechos que te revientan, hija, y esta pobrecilla se muere de hambre.

—Esta niña no ha mamado todaviá, dijo la Cuero, que era una asturianota rolliza: Valgame Dios, y que corazon tienen algunas gentes! Para eso estamos aqui nosotras, para dar nuestra sangre á hijos de!..

—Vamos, paciencia y caridad, Agustina.

—Si le tiran á V. de las narices.....va á ser una buena moza, si no se muere....Yo lo entiendo esto....ya llevo diez años de ama, y no me he equivocado nunca.

—Aqui esta D. Lesmes, dijo una de las mujeres.

D. Lesmes era el médico.

—Venga V., venga V. acá, D. Lesmes, dijo el director.

—Qué os ocurre don Príncipes? Se ha muerto alguno?

—No, señor; pero es necesario señalar á una que ha venido esta noche.

—Ah! pues al momento. Descubrale V. un hombro ama.

La Agustina se sentó en el suelo, y descubrió uno de los pequeños hombros de la recien nacida

—Traed un poco de hollin de la chimenea, dijo D. Lesmes.

Entre tanto saco del estuche una lanceta, y con ella hizo una ancha cruz en el pequeño hombro de Antonia.

La niña rompió á llorar.

Luisa hubiera cerrado los ojos si hubiera podido.

La sangre corria del hombro de su hermana.

La mujer que habia ido por el hollin habia vuelto, y traia un poco en el hueco de la mano.

D. Lesmes apretó parte de aqeul hollin sobre las dos sajaduras de la cruz.

Luego, con una tira de trapos viejos, vendó D. Lesmes el hombro de Antonia, que lloraba desconsoladamente.

Todo estaba ya concluido; Antonia estaba señalada, y el director podia llevarse ya las joyas.

Dejaron sola á la niña con su ama.

Esta continuó el despojo.

Quitó á Antonia sus finisimas envolturas, y la envolvió de nuevo con otras toscas de la casa.

Luego la dejó en la cuna.

—Aunque basta con la señal hecha por D. Lesmes á tu hermana, señal que puedes ver cuando quieras en el hombro derecho de Antonia, señal que el magnifico desarrollo de tu hermana ha hecho pequeñita, aunque no puedes tener duda. sin embargo, quiero que te sea de todo punto imposible trocarla, dija Satanás.

Luisa vio que entraba un eclesiástico en el salon.

—Hay alguno que bautizar? dijo.

—Si, señor cura, dijo la Agustina Cuera: anoche entró esta niña, y no tiene traza de haber sido bautizada.

El cura hizo que llevasen á Antonia á la capilla, y Luisa, es decir, su espiritu la siguió.

Antonia fué bautizada concienzudamente y se le puso por nombre Antonia, porque San Antonio era el santo del dia.

Nada habia que hacer ya: Antonia estaba señalada y bautizada.

—Ahora verás: han pasado ya ocho dias: un matrimonio que no tiene hijos, ha hecho voto de sacar una niña de la Inclusa y adoptarlas: miralas entrar.

En efecto, un hombre como de cuarenta años; y una mujer como de treinta, entraban en el salon.

Parecian artesanos.

La honradez y la bondad estaban representadas en sus rostros.

Las amas estaban en fila, y cada una de ellas tenia una niña en los brazos.

Porque es de advertir que los buenos esposos, no habiéndoles concedido la naturaleza hijos, iban á buscar uno de aquellos hijos abandonados por sus padres,

Para adoptarle.

Para criarle.

Para hacerle suyo.

Pero querian una hija, no un hijo.

Y luego ayudan á sus madres en los quehaceres de la casa.

Es verdad, que las hijas mas que los hijos, amargan el alma de sus padres.

Pero ¿qué importa?

El género humano es un género como otro cualquiera.

Un género subdividido.

Por lo tanto, sujeto á eleccion.

Los buenos menestrales se habian decidido para una niña.

Iban alegres, eran felices.

Primero, porque con la inocente que sacarian de la Inclusa, llevaban á su casa una sonrisa de ángel.

Como si dijéramos un rayito de sol.

Y luego, porque hacian una obra de caridad.

Es verdad que al hacer aquella obra de caridad satisfasian un deseo.

Pero que importa?

Sea cualquiera la causa eficiente, una obra de caridad es siempre una obra de caridad es siempre una obra de caridad.

Esto es: una de las [illegible] mil llaves puerta del cieló.

la Iglesia Parroquial de San Miguel: desde las 9 hasta las tres de la tarde, todos los dias de fiesta, hasta el 10 de Enero del año entrante, previniéndose á los Guardias Nacionales que deben presentarse con sus papeletas para ser signadas por la Comision como está ordenado.

La Comision Clasificadora.

Parroquia de San Telmo.

Por el présente se avisa á quienes corresponda inscribirse en el rejistro cívico que la comision nombrada para el efecto se halla instalada en la calle de San Juan núm. 37 todos los dias festivos desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde.

Mariano Cleofe Echanagucia.

Parroquia de Monserrat.

Prevenimos á los vecinos de la Parroquia de Monserrat, que el juzgado de Paz en donde tiene lugar la inscripcion en el Registro Civico, es en la calle de Belgrano 221.

La Comision.

Parroquia del Socorro.

La Comision Calificadora para el Rejistro Cívico de la Parroquia del Socorro se reune todos los Domingos y dias festivos en el Juzgado de Paz de dicha Parroquia desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle Suipacha núm. 298.

CRÓNICA LOCAL.

Articulo politico—O mas bien, articulo literario.

Los escritos sobre política que he visto en estos últimos tiempos, Dios me perdone, pero son literatura prohibida, literatura nube.

Me acuerdo que cuando estudiaba los elementos de retórica llegó á mis oidos la sentencia: «nada vale la literatura si no encierra en sus armoniosos periodos la verdad de la naturaleza.»

Y qué tal, qué pensais acerca de la verdad de los artículos literarios sobre política que la Tribuna trae?

La Tribuna hace *hipérboles* y el Nacional *conminaciones*.

Esto es lo mas nuevo.

Yo habia creido que para escribir sobre política era necesario conocer, economia historia, derecho público y un catálogo mas de materias.

¡Cuanto me agrada haberme engañado!

Acabo de convencerme que basta conocer cuatro ó cinco figuras de retórica.

Heme aqui en posicion de escribir sobre política.

Siento mucho señores directores de la política no poder hablar de vosotros.

La política habla con vuestra lengua—ahi va una prosopopeya.

Ya que he hecho una prosopopeya se me viene á las mientes hacer una comparacion, un apóstrofe y una hipérbole.

«Vuestra política tiene mas errores que vuestras obras.»

El mérito de mi hipérbole solo lo conoceis vosotros y esto me basta.

¿Quereis que os haga una metáfora con sus ribetes de alegoria?

«Ya no podreis guisar en la olla municipal al caballero de las doce parroquias»—os he regalado á mas una perifrasis.

Dejo la perifrasis y tomo la paradoja.

«No comprendo como quereis hervir en la olla municipal á un caballero que quisierais conservar crudo.»

Sin que yo lo advierta, en el párrafo anterior se me ha escapado una atenuacion

Os quiero hacer una pregunta. ¿Qué tal van los trabajos de la mina electoral?

En esta pregunta veo una metáfora y siento mucho no haberos hecho una hipalaje ó una metalepsis.

Voy á haceros en pago una sinecdoque y una metonimia.

¿Teneis que emplear muchas amarillas para pagar las barretas de vuestra mina?

¡A que no adivinais que otra figura hay en el párrafo á mas de las que os prometi!

Hay una interrogacion de la cual resulta una ironia, porque lo que os he preguntado lo sé tanto como vosotros.

Noto que mi articulo no va teniendo nada de político. Esto no me desconsuela porque me asemeja al Redactor de la Tribuna.

Los articulos de este articulista tienen la rara propiedad de conservar una completa disconformidad entre el título y el fondo.

A veces en sus artículos prueba contra si mismo. Siento mucho que esto no sea una figura de retórica: no le conozco nombre sino en lójica.

La ausencia de esa figura depende de una cosa—Depende de que la politica no se ha unido tan estrictamente con la literatura sino desde q' Maquiavelo tomó de los cabellos á tres ó cuatro contadores de cuentitos.

Los cuentitos pasaron entonces al estado de estilo, y las injurias al estado de política en literatura.

Las figuras de retórica hacen buen efecto en las cabezas crudas—esta es sinecdoque.

La última conminacion del *Nacional* ha conmovido los barrios.

Si hubieran continuado hasta ahora las sesiones no hubiera faltado quien á este propósito nos ahogara á tropos.

El Sr. Frias conoce mas que yo cuanto vale una gradacion á tiempo.

El Sr. Madariaga no hubiera dejado pasar la ocasion sin hacer una paradoja atrevida.

Hubiera querido *apoyar* el cuartel de Restauradores con un cuñete de pólvora.

Vaya por último un pleonasmo.

Este artículo es mio.

Novia—Apuesto lector á que ni sospechas de qué te voy á hablar; es una diablura esto de que los títulos no han de corresponder siempre á los artículos—pero, que quieres? yo decia para mi, si pongo por título «confites»—el lector dirá ¡eh! que diablos, cosas de confiteria; lo que en viendo novia ¿quién por viejo que sea no abre el ojo?

Entremos en materia, ó mas bien entremos en la calle de Moreno, donde tomandoos del brazo os digo imitando á Espronceda:

«Dentro una caja de carton pintado
«Brillantísima luz lanza un confite.»

Parece raro que un confite lance brillantisima luz, pero hay estravagancias de estas que solo se les ocurre á los confites de ciertas confiteria.

Estos parisienses son unos inventadores en esto de inventos,, y unos graciosos en esto de adornos:—en mi vida hubiera creido que se pudiera poner tan gana á una caja de carton pintada; exactamente como una novia, en lo dulce, en lo olorosa y en lo adornada.

Pero todavia estoy seguro de que no estais seguros á cerca de lo que quiero aseguraros.

Ni yo os he de dar el gusto tampoco que! ya me aburro de andar buscando cosas buenas para avisaros donde estan.

Por esta vez os abandono á vuestra suerte, y si quereis hacer un regalito de una caja de dulces variados y riquisimos, no sabreis por cierto de mi boca en donde se venden.

Lo mas que puedo hacer en vuestro obsequio es indicaros quien puede daros una noticia sobre estas ricas cajas de dulces.

¿Conoceis al dueño de la confiteria del Gallo? ¿Y al de la confiteria del Carnaval?

Shiiit..... estais..... sola?—Lectora, psit, estás sola? puedo hablar con confianza?—Eh? Di pues pronto; ya me impaciento.... psit, lectora, di pues!

Mira que es cosa séria y no la puedo decir sino á ti sola.... psit dile á tu mamá que la llaman de adentro—¿Se ha ido? ¿si?

Y ¿tu hermanita, la chica no vendrá?—Uf! qué fastidio! ya viene este tu tio el enemigo de leer editoriales y me vá á arrebatar de tus manos sin que te haya dicho lo que queria.

¡¡Mala!! no me quieres!

Ya no te quiero contar nada, no te diré jamás lo que sepa sino quieres que te hable sola.

¡Pero si eres tan linda!! Mira de aqui donde me has puesto para leerme, te estoy mirando á los ojos ¡que lindos ojitos!

Porque sonreis? que estás pensando? Oye, atiendeme, psit, shit!.... acerca el oido, aquí, á esta palabrita, que no oiga tu mamá: acerca mas el oido....mas.....asi oye....*te amo*.....

Ay! ay! ay! por qué me arrojas que tiene que te ame un hecho local?

Ademas, quien tiene la culpa de que te haya dicho eso sino tu ¿para qué me viniste á mirar así con esos tus ojos tan tiernos?

¡Vaya, no seas mala, recójeme otra vez y tenme como antes sobre tus faldas, y si no te gusta que te ame, no te lo diré mas y hablemos de otra cosa.

Hablemos de lo que vas á leer.

A la luna—Es un salon de familia hallabanse una noche reunidas varias personas, cuando entra un chiquillo lloriqueando y dice:

—Papá, deme V, permiso para irme á la luna.

—A la luna? que estas diciendo ahi muchacho?

—Si, porque allí debe estar mas fresco y no habrá cucarachas ni mosquitos.

—(El papá)—Oh! este es un rasgo que descubre una inclinacion—Este muchacho debe ser un gran astrónomo con el tiempo: no ven Vds., á esta edad y ya suponen que en la luna no hay mosquitos ni cucarachas—Pero, hijo, sabes tú lo que es la luna?

—Si, papá allí en el patio está clarito y muy fresquito porque da la luna. quedó el papá desconcertado y todos se rieron de la ocurrencia del chico.

Veredas—La cuestion veredas es interminable.

Recordamos que tiempo ha, la muni tomó una resolucion muy buena, pero que como todas las de la especie quedó olvidada. Esta era la de exijir y mandar construir de su cuenta veredas en todas las calles empedradas, exigiendo despues á los dueños el pago de ellas.

No sabemos porqué ha dejado en el olvido la muni esta resolucion que era de las mejores que habia tomado.

Los vecinos de las calles empedradas piden, pues, que se cumpla la disposicion. Sobre todo en la calle de San Juan, hemos visto lo que sirve de verdad que es una serie no interrumpida de principios, donde mas de un ciento han encontrado un lecho por la fuerza.

Si esa disposicion existe, esperamos que se ponga en práctica, si no quiere la corporacion dictar leyes para el viento.

No!!—Hay cosas que realmente no son creibles sino cuando uno las vé.

Conozco una niña que ha recibido una educacion bien particular.

Su mamá, queriendola quizas librar de las seducciones de los hombres la ha educado del modo siguiente:

—«Siempre que un hombre te mire con buenos ojos, tú los pondrás feos.»

—«Siempre que un hombre te dirija la palabra, respondele con un *no* seco.»

—«Siempre que un hombre toque tu mano, retirala, con viveza.»

—«Has todo lo contrario de lo que se quiera de tí.»

Estos cuatro principios formulados desde su infancia por la mamá y repetido sin cesar, están grabados en la memoria de la niña y forman su código social.

Por desgracia, fuimos de los primeros en quienes se ensayo la niña.

Estaba de visita en una casa de una familia donde me fué presentada:

—Señorita, es tanto mayor mi placer en conocer á vd., cuanto que un......

—No!

Y al mismo tiempo retiraba su mano que yo habia procurado asir á la despedida en forma de saludo; me miraba con unos ojos capaces de inspirar horror.

Confieso que quedé semi-cortado con tal escena, pero atribuyéndolo á alguna otra causa me sali.

Cuando estuvimos afuera, mi compañero soltó una carcajada mirándome con sorna y me esplicó el enigma.

Despues he tenido ocasion de oir varias otras anécdotas de la misma.

Nunca baila, pues el contacto con un hombre la horroriza.

Si se le pregunta algo, responde con el consabido *no!*

Y mientras tanto la mamá se frota las manos y dice á sus amigas:

—Oh! lo que es á mi hija no me la atraparán así no mas esos pícaros mozalvetes.

Y en efecto es así, pues poco a poco van los jóvenes acostumbrándose á no hablar á la niña, ni mirarla, estando por consiguiente libre de toda seduccion.

Mientras tanto ¿quién es el perjudicado? Responded, niñas.

Diálogo—Una noche hallábase un casal amoroso recorriendo los láminas de un magnífico libro.

Naturalmente era aquel un pretesto para poder estar mas próximo el uno del otro, cambiar frecuentes apretoncitos de mano, y otras dulzuras eróticas por el estilo.

El libro era un escelente medio de eliminar la importuna vigilancia de la mamá y hermanitas presentes.

De repente, halla el Adonis un pliego suelto de elegante papel entre el libro cuyas hojas recorrian: el pliego estaba en blanco.

¿Qué quieres que escriba en él? preguntó á su dulcinea.

Lo que tu, quieres contestá esta.

Al otro dia le fué devuelto el elegante papel con el siguiente sonete:

Lo que yo quiero.

Quiero que me ames siempre con ternura,
Quiero que vivas solo para mi;
Quiero hallar en tu seno la ventura,
Quiero de amor el dulce frenesí.
Quiero que ahuyentes mi habitual tristura
Con la miel de tus lábios de alelí;
Quiero ver en tú célica hermosura
El fiel espejo de tu alma... si!

Quiero que docil á mis ruegos seas
Cual á los tuyos es mi corazon;
Quiero que solo en mi cariño veas,
Tú porvenir, tu gloria, tu ambicion!
Quiero por fin, y conseguirlo espero,
Quiero me digas *Lo que quieras, queiro.*

Desde ese momento; ambos solo formaron una alma.

¡Qué bella es una escena de amor!

Cuantos de vosotros niñas no habeis usado del mismo ardid y habeis obtenido iguales resultados!

Felices los amantes!

En la retreta—Ante todo diremos que la retreta de antenoche estuvo magnífica: la banda que tocó en la Plaza de la Victoria se portó perfectamente. Merece bien los elojios de los que oyeron y disfrutaron de sus armonías.

Pero habia una cosa particular.

Un dandy de varita en mano, guante, habano en boca y sonrisa provocadora se paseaba por la vereda de la Plaza con todo el garbo y gentileza de que es capaz un dandy de nuestros dias. Por casualidad en uno de sus paseos nos hallábamos precisamente detrás, á retaguardia.

El dandy se para enfrente de cada grupo de niñas, las mira fijamente, se acerca hasta traspasar la distancia del decoro y luego jira sobre sus talones, pronuncia un *bravo!* ó un *magnífico!* á secas y sigue su camino repitiendo la operacion en cada banco de la vereda.

No bien se arrima cuando ya las niñas empiezan á cuchichear. El es, él es, repiten entre ellas, y se arriman unas á otras y se rien y pelliscan. Pasa el dandy y una risa general le sigue. Pero el no se apercibe de ello y va erguido y sin volver la cara.

¿Quereis saber quien es él?

El es, es..........pero no quiero nombrarlo: id á la retreta y lo encontrareis y reconocereis al momento.

Mata perros—Los agentes de la matanza de perros van á convertirse en mata gente si la Policia no interviene con tiempo para prevenir las desgracias,

Ayer hemos denunciados ya varios casos que manifiestan el abuso monstruo que se hace de la órden de la Policia y creemos que el Sr. Cazon tomará activamente las medidas necesarias para prevenir tales monstruosidades.

D. Ventura de la Vega—La siguiente carta dirigida por el autor de *La muerte de César* á uno de nuestros amigos, apropósito de un escrito suyo sobre esta obra publicado en *La Nacion*, informará á nuestros lectores del alivio del ilustre escritor, y mas que todo, de sus vivos deseos por volver al pais de su nacimiento. Hace ya tiempo que habiamos asegurado que el Sr. Vega no olvidaba á Buenos Aires. Oigámoslo hoy de sus lábios.

Los puntos suspensivos indican una parte de la carta suprimida por ser muy personal á la persona y familia de aquel á quien va dirijida.

Anunciamos á nuestros lectores que en otra parte de la misma carta, el Sr. Vega ofrece un canto á la memoria del Reconquistador de Buenos Aires, cuyas cenizas van á llegar á España.

Nos felicitamos de la mejoria del ilustre miembro de la Academia Española, y poniendo punto final á estas lineas copiamos la carta á que hemos aludido.

Madrid 6 de Noviembre de 1863

Sr. D. Santiago Estrada.

«Mi compatriota y amigo: Permítame que le llame así: V. me autoriza á ello: el artículo que ha escrito sobre mi tragedia es un articulo *de amigo*: á no ser asi, tendría que creer que mi obra es perfecta; y en este dilema me inclino á lo primero: prefiero el *amigo* á la *tragedia*.

¿Qué podré decirle á vd. de su articulo? Como esplicar la diversidad de afectos q'ha escitado en mi alma? satisfaccion por los elogios hechos á mi obra: orgullo por ver salir de una pluma arjentina un juicio crítico, histórico y literario, tan nutrido de erudicion, tan profundo de doctrina, y sobre todo, amigo mio, cuantas lágrimas me ha hecho vd. derramar con la lectura de su última parte! Nadie como vd. ha logrado avivar en mi corazon el deseo de volver á pisar las playas de mi patria. Oh! no me quite Dios la vida sin llevar á ejecucion lo q' vd. ha escrito en esa página tan bella en su forma como tierna y generosa en su fondo! Con ella ha hecho vd. tambien verter lágrimas de placer á mi buena madre: así me lo dice en su carta. Gracias, amigo mio, gracias una y mil veces por ella y por mi!

....

"Igual felicitacion dirijo á su señor hermano de vd. á quien le ruego acepte la parte que le corresponde de mi gratitud por el articulo sobre mi tragedia.

"Réstame solo desear que no termine con estas dos cartas nuestra correspondencia. Por conducto de mi madre espero recibir alguna que otra vez un recuerdo de vd. Por el mismo conducto tendré el gusto de reiterarle el testimonio de una franca y síncera amistad, su agradecido paisano

Ventura de la Vega y Cárdenas.

Acreedores del Estado—Con este titulo se nos pide la publicacion de lo siguiente:

A los señores que componen lo comisiou clasificadora de la deuda de la Confederacion.

Se nos asegura que tienen concluidos sus trabajos, y les rogamos encarecidamente quieran presentar sus informes al Gobierno Nacional. pues es siempre un aliciente ver desaparecer un requisito, pobres hombres que esperan ya dos años y medio, haciendo grandes sacrificios, para vivir en Buenos Aires, distantes de sus familias, y con la esperanza única de salvar su crédito, que es la base de su honra y de su porvenir.

Varios acreedores.

Caprichos de Meyerbeer—Meyerbeer, para distinguirse en la actualidad de los demas compositores, en vez de desear la ejecucion de sus obras, busca pretestos con el fin de burlar la codicia de los empresarios, y de conservar sus partituras en el fondo de su maleta.

Ademas de su esperada ópera *La Africana*, tiene Meyerbeer otro trabajo inédito, cuya historia es curiosa.

Enrique Blaze, el amante platónico de la poesia alemana, escribió un drama cuyo protagonista es nada menos que el célebre Goethe.

En el segundo acto de esta obra hay un episódio interesantísimo, una escena fantástica en la que aparece Mignon. El gran maestro tuvo noticia de ello, y apasionándose de la situacion, rogó á Blaze que le permitiese componer la cancion que Mignon debia cantar, unos coros, y no sé que otras piezas.

El poeta, henchido de alegria, aceptó con entusiasmo la colaboracion de Meyerbeer, y terminado el trabajo, fué presentado al Odeon.

Dos años hace de esto, dos años en los que se ha desesperado setecientas treinta veces el autor del drama porque el compositor ha permanecido en su retiro de Berlin durante este tiempo, ó ha faltado á las citas mientras ha vivido en Paris.

Por fin hace unos dias logró encontrarle La Rounat, el director del Odeon.

—Con que vamos, maestro, ¿puede estudiarse la obra? le preguntó.

—Me han dicho; contestó Meyerbeer, que es algo oscuro el teatro del Odeon.

—Eso no importa, aumentaremos el alumbrado.

—Bien, si, pero pretenden muchas personas que no son cómodas las butacas.

—El tapicero reformará los muelles, y los pondrá tan blandos como si fueran plumas.

—En ese caso....pero las acomodadoras que teneis son en su mayor parte viejas y feas....esto destruye la ilusion que produce la música.

—Cambiaré el personal, buscaré las deidades de Paris.

—Y aunque eso sea, ¿puedo consentir que interpreten la música artistas como Saint-Leon, Rogel, Tenier y Porel?

—Os prometo los mejores tenores del mundo.

—¿Y las mejores tiples?

—Tambien.

—¿Y las contraltos mas inspiradas?

—Todo cuanto querais.

—No habia previsto tanta bondad, dice para su *redingote* Meyerbeer, y añade: ¿pero carecemos de barítonos?

—No por cierto; barítonos, bajos cantantes, bajos profundos, todo cuanto pidais lo pondremos á vuestra disposicion.

—Cuanto lo siento... eso es imponeros crecidos gastos.

—No tal.

—Y luego necesito en la orquesta cien profesores lo menos,

—Habrá ciento cincuenta.

—¡Ciento cincuenta! ¡Por ventura tratais de burlaros de mí?... Darme todo lo que pido, eso ya es demasiado.

—Por complaceros no hay obstáculo que no estemos dispuestos á vencer.

Siendo así....que se estudie y se represente la obra, no hay mas que hablar .... ¡Ah! se me olvidaba.... No quiero que los músicos estén como acostumbran, despeinados.... y hechos unos Adanes.. Si pudieramos vestirlos de serafines y darles arpas de oro.... ¡Oh! si.... es un detalle, pero sin él no permito que se ejecute mi obra.

Admirado La Rounat del capricho, hace una breve pausa de la cual se aprovecha el *virtuose* para evadirse.

Hoy que el director del Odeon se halla dispuesto á darle serafines y cuanto quiera, el maestro está en Berlin.

Decididamente este retraimiento es un achaque de los años y de la gloria, La música que hoy escribe Mayerbeer es para la posteridad. ¡Como ha de ser!

Quieren anarquizarnos—Antenoche hubo otra reunion en el Socorro con motivo de una transacion propuesta por los *mesquitistas*.

El objeto era nada menos colarnos en la lista á D. Pedro Leon Martinez ¡que inocentes!

Por supuesto, y como era de esperarse, tal proposicion fué rechazado con indignacion por los vecinos decentes de la parroquia.

Lo contrario hubiera sido indigno de hombres formales y un deshonor para toda la parroquia.

Con los *mesquitistas* no hay transacion posible, pues cualquiera seria una consecion impolitica que nos anarquizaria y los dejaria espeditos para concentrarse á la Piedad á donde mas les conviniese.

Felicitamos pues á los electores del Socorro por su persistencia.

«La universal»—Con este nombre va á establecerse una casa amueblada en la calle de San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.

Su dueño es un honrado caballero francés, muy conocido por sus relevantes prendas.

Su casa construida espresamente con el objeto designado, tiene como sesenta cuartos bien ventilados y perfectamente alumbrados.

No se puede decir que hay habitaciones de segundo órden, pues no hay mas que un patio, que se estiende desde la puerta al fondo.

A mas tiene muchos escritorios, que serán disputados á no dudarlo, por la localidad en que están situados.

Su casa se abrirá el primero de Enero.

Deseamos prosperidad á su propietario, y le recomendamos al público.

Las melenas—Dios mio! ¡Dios mio! ¿qué se hizo aquella magnífica cabellera que daria envidia al hijo de David? ¿qué se hicieron aquellas incomparables melenas; ¿qué Dalila infame segó con mano sacrílega ese magnífico y abundantísimo cabello?

Miradla, es él.....no, ya no es él. Ah! su cabeza semeja ahora una calabaza!

¡Santos cielos! ¡qué transformacion!—Aquel mundo de pelo no existe ya; de aquella lujosa vegetacion apenas quedan algunos miserables rastros!

Y hay quien se alegre de que una mano *pelicida*, haya echado á la basura esos admirables frutos del cráneo!—Nuestro amigo el ex-melenudo nos cuenta que ha recibido numerosas felicitaciones por encontrarse rapado.

—Vamos! le ha dicho uno, ya no parece vd. un pajonal ambulante.

—Muy bien! ha agregado otro, ya no tiene vd. facha de peon de carreta.

—Le felicito á vd. ha añadido un tercere, ahora tiene vd. un aspecto mas humano. Decididamente estas personas tienen gustos de esos que merecen palos.

Nosotros hacemos votos porque crezca pronto el cabello en la cabeza de nuestro amigo, semejante hoy á un triste erial.

Colegio San Martin—Calle Florida 158

—Los *Exámenes anuales* de dicho Colegio tendrán lugar los dias 21 y 22 del corriente mes. El infrascrito tiene la grata satisfaccion de invitar á los Sres. padres y tutores de sus alumnos para que con su presencia dén mas realce á este acto tan importante para los educandos.

Se dará principio por la mañana á las 9, y á la tarde á las 4.

Buenos Aires, Dbre. de 1863.

El Director.
Roberto Hempel.

Conocimientos históricos—Paseando en una de las últimas tardes por la plaza del Retiro escuchamos el siguiente diálogo que revela profundos conocimientos en historia:

—Sepa vd., decia uno de los interlocutores, apunta á la calle de Maypú en conmemoracion de la célebre batalla de....

—Bah! no señor: apunta á la plaza de la Victoria.

—A la plaza de la Viciorta?

—Si señor—á la plaza de la Victoria! en recordacion de que cuando entraron los ingleses y se apoderaron de la plaza mencionada; dijeron que no se les importaba un comino de los gauchos de poncho y chiripá—á lo cual contestó el General San Martin, que se hallaba entónces en la plaza del Retiro:—allá voy yo á enseñarles lo que son los gauchos de chiripá!—Eso es lo que hay ¿lo oye vd?

—Naah! dijo el otro abriendo tamaña bocaza: vea vd. no sabia ese episodio. ¿Con que los ingleses, eh?—Vamos! vamos! muy bien.

Decididamente estos personajes son entendidos en materia de historia natural. No le van en zaga á aquella señora q' decia que Numa se casó con Pompilio.

La vida de Jesus—La cuarta entrega de esta obra ha sido repartida ayer por la imprenta Tipográfica.

La actividad de esta imprenta es recomendable.

Todos los que tengais un átomo de curiosidad, suscribios á esta obra.

Vale solo cinco pesos cada entrega, de modo que por cincuenta pesos teneis toda la obra.

Pero, me direis, está prohibida por la iglesia.

En ese caso veremos quien vence si vuestra curiosidad ó vuestra relijiosidad.

Una serenata—Magnífica idea! Una serenata á canto seco, y qué canto!

De las doce á la una de la mañana se paseaban por la calle de la Defensa unos cinco individuos afectos á Orfeo y Baco cantando todos cinco á una voz y cada uno en su propio idioma.

Figuraos como seria eso.

—(1er. cantante)—Allons enfants de la patri....

—(2. ° id)—E che viva Garibaldi che ci da la libertá....

—(3. ° id)—Españoles, la patria ó la tumba....

—[4. ° id]—Ferrulanus, llejú ya la hura....

El quinto llevaba el compas y gritaba tratando de hacer mas bulla.

Era un conjunto para hacer reventar de risa.

Desgraciadamente un sereno interrumpió la orquesta vocal y nuestros héroes desaparecieron por uno de los callejoncitos que parten de la calle de la Defensa.

Regimiento pasivo de G. N. de infantería.

ORDEN DEL CUERPO.

Habiendo resuelto el gobierno se continúe el enrolamiento, se previene á los ciudadanos que aun no han renovado sus papeletas, que deben efectuarlo en el término improrogable de un mes, contado desde la fecha.—Dbre. 16 de 1863.

Albariño.

2. ° Regimiento de G. N. de infantería.

ORDEN DEL REGIMIENTO.

Habiendo acordado el Gobierno, se continúe el enrolamiento de los que aun no lo han efectuado, se previene que deberán hacerlo en el término improrrogable de un mes contado desde la fecha.

Diciembre 16 de 1863.

Francisco Gonzalez.
Sgto. Mayor del Regto.

4. ° Regimiento de G. N de infantería.

ORDEN DEL CUERPO.

Se previene á los ciudadanos que aun no se han enrolado, que el gobierno ha dispuesto se continue el enrolamiento por el término improrrogoble de un mes contado desde la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1863.

Barros.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

El Presidente del Banco de la Provincia.

Buenos Aeres, Diciembre 10 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El infrascrito tiene el honor de participar á V. S., para conocimiento superior, que queda establecida y abierta al servicio público desde el 1. ° del corriente, la sucursal de este Banco en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, de conformidad á la Ley de 19 de Mayo del corriente año, y á las bases acordadas por este Directorio, cuya cópia se adjunta.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan B. Peña.

Diciembre 12 de 1863,

Publíquese é insértese en en Registro Oficial.

L. Dominguez.

El Vice-presidente 1. ° de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. la siguiente Ley de Patentes, que las Cámaras han tenido á bien sancionar en sesion de ayer.

El Senado y Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, han sancionado con valor y fuerza de ley, la siguiente Ley de Patentes para el año de 1864.

Art. 1. ° Las carretillas, carros y demas rodados del tráfico, pagarán una patente anual de 40 pesos, siendo sin yanta; de 100 pesos los enyantados de dos ruedas, y 150 los de cuatro ruedas.

Art. 2. ° Los coches, galeras, volantas y demas carruajes de paseo, ó diligencias ya sean de uso particular ó de alquiler, pagarán una patente anual de 200 pesos, siendo de dos ruedas, y de 250 siendo de cuatro.

Art. 3. ° Toda mesa de billar, y los juegos ó cancha de pelota y bolos, pagarán una patente anual de 1,000 pesos.

Art. 4. ° Los circos de gallos, pagarán una patente anual de 5000 pesos.

Art. 5. ° Las patentes á que se refieree los artículos anteriores, serán espedidas por las municipalidades de las ciudades ó pueblos donde tengan su residencia los propietarios ó empresas de dilijencias.

Art. 6. ° Los mercachifles ó buhoneros, y los pulperos ambulantes, pagarán una patente anual de 3,000 pesos, que será espedida por la oficina central de papel sellado de la provincia.

Art. 7. ° Los carruajes, establecimientos ó negocio, á quienes comprende esta ley, deberán estar provistos de la patente respectiva, antes del 1. ° de Abril; y los que pasado dicho término se encontrasen sin ella, incurrirán en la multa de un 50 p.$ sobre el valor de la que les corresponda. Las patentes de que hablan los art. 3. ° y 6. ° deberán hacerse ántes del 15 de Enero, bajo la misma pena.

Art. 8. ° Los nuevos carruajes, establecimientos ó negocios, que se monten en cualquier época del año, estarán sujetos á sacar una patente entera, bajo la misma pena que establece el art. anterior, en el caso de encontrarse sin ella.

Art. 9. ° El producto de las patentes, con escepcion de las del art. 6. ° asi como de las multas que se impongan, corresponderán á las Municipalidades.

Ar. 10. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Alejo B. Gonzalez.
Estanislao del Campo.
Secretario.

Diciembre 17 de 1863.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, é insértese en el R. O.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

El Presidente 1. ° de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. el siguiente decreto que la Cámara ha tenido á bien sancionar en sesion de ayer.

La Cámara de RR. ha acordado y decreta:

Art. 1. ° Autorizase al Presidente de la Cámara de Diputados, para invertir hasta la suma de 40,000$ en la impresion del diario de sesiones de la misma, correspondiente á los años de 1852, 53 y 54 y remuneracion de este trabajo estraordinario.

Art. 2. ° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alejo B. Gonzalez.
Estanislao del Campo.
Secretario.

Diciembre 17 de 1863.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
Luis L. Dominguez.

INTERIOR.

Corrientes.

Estractos del último Mensaje del gobierno de aquella Provincia.

Instruccion Pública de la Capital.

Hay actualmente cuatro Escuelas costeadas por el Erario; una de las cinco que demarca el Presupuesto vigente, dejó de funcionar por renuncia de su Preceptor—No jusgué deber reinstalarla por la posecion desventajosa que ocupaba próxima á otras mas concurridas, y porque el corto número de sus alumnos podia ingresar desde luego en ellas.—Por otra parte el aumento de dos casas á Colegios particulares la hacia innecesaria, no siendo, de estos, número lo que falta en nuestra poblacion; sino una colocacion y edificios convenientes en cada seccion: ademas algunas disposiciones que me propongo adoptar para llevarles la concurrencia.—Otro tanto puede decirse de las niñas. Para la Instruccion secundaria, á mas de la elemental se fundó el «Colegio Argentino» cuyos antecedentes cumpli ya el deber de transmitiros, con los recursos votados para la «Escuela Normal» á la que sucedió—La superioridad de este establecimiento sobre aquel es apreciada de todos, como era sentida la falta que me propuse remediar—Superadas las dificultades inherentes á todo principio y regularizada su marcha bajo la esperiencia y aptitudes de su Director, ha de llenarse el objeto que se tuvo en vista: proporcionar en él á nuestra juventud la instruccion suficiente para seguir carreras cientificas, obtenido, como es de esperarse, que sus certificados valgan en las universidades de la República. El «Colegio Argentino» ocupando el edificio del extinguido convento de Sto. Domingo, cuenta actualmente con cuatro profesores, no faltando sino el de Matemáticas que se agregará en breve, para su dotacion completa. Tiene nueve alumnos internos, de los Departamentos de campaña, costeados por el Estado: número que en adelante podria elevarse algo mas, bajo determinadas condiciones. Hay en él una clase de música vocal é instrumental que adelanta visiblemente bajo un buen Director, para la cual el Gobierno costeó algunos instrumentos. Anexo va el último informe mensual que os hará conocer su estado y una planilla de los niños que reciben instruccion en todas las Escuelas, incluyendo dos colegios particulares de la Capital. Las de niñas marchan regularmente bajo los cuidados y vigilancia de la sociedad de Beneficencia, que en esto como en las demas atribuciones de la filantrópica mision sigue mereciendo la gratitud del Pais. Seis son las que tienen bajo su inspeccion, cuyo número de alumnas se nota en la misma planilla.

Mucho falta S. S. R. R. para que la instruccion de la Capital esté á la altura en que el Gobierno la desea. Edificios adecuados por su situacion y capacidad suficiente, he ahi una condicion esencial. Muy dificilmente se consiguen casas de alquiler que sirvan á este objeto, siendo distinta la disposicion de su planta; pero mucho se puede y me propongo hacer para conseguir, sobre todo, que no queden, si posible es, niños sin recibir instruccion. Un Colegio de enseñanza secundaria para niñas es tambien una necesidad en la capital que el Gobierno se ocupará con interés de remediar.

En la campaña.

Doce son las nuevas escuelas provistas ó creadas en el presente año en la campaña. La asistencia en las que han pasado los estados mensuales ordenados, aparece en la planilla anexa.

Por no haberse recibido aun algunos informes no puede saberse el resultado comparativo con el año anterior pero; seguramente el número de asistentes ha aumentado, gracias al celo y patriotismo de las comisiones inspectoras, nombradas en todos los Departamentos, que con sus visitas mensuales y las medidas adoptadas para hacer ingresar á las Escuelas, han mirado al mismo tiempo por el mejor órden y adelanto de ellas. Tambien estimá útil la participacion de la Sociedad de Beneficencia en las Escuelas de niñas, autorizandola para proponer preceptoras, donde faltarán y nombrar, como lo ha efectuado, socias corresponsales ó Inspectoras, en todos los pueblos, que observarán la marcha del establecimiento ó informarán periódicamente.

En el año se ha distribuido una cantidad de libros ó testos de enseñanza para los alumnos pobres. Falta aun que proveer á algunas escuelas, siendo muy numerosa la clase que por su pobreza perderia los beneficios de la instruccion, si no se les favoreciera al mismo tiempo con libros y útiles.

En general el estado de la instruccion en la campaña necesita mejorarse. Pero hay escuelas muy regularmente atendidas por buenos preceptores y preceptoras, acreedores á una retribucion mas amplia. El Gobierno atenderá con solicitud aquellas que se exhiben en condiciones menos aventajadas.

Obras públicas.

Sin duda el crecido deficit que arrojaba el Presupuesto actual, fué el motivo para no destinar una partida que facultará á realizar algo notable en este importante ramo. Desde que me convencí, en la direccion de los negocios, que no habia que temerlo con el buen órden y cuidado en la recaudacion, economia y vigilancia en la inversion de la renta, y contando ademas con la subvencion mensual á que ya he hecho referencia, juzgué deber demostrar practicamente, aunque en pequeño, los deseos que abrigo por los adelantos materiales, con q' se devuelve á cada uno una parte de la contribucion comun, en las comodidades q' comportan. procurando no obstante encerrarme en los límites del Presupuesto general. En la Capital á mas de la cantidad acordada á la obra del Rosario, los gastos del Colegio Argentino y las otras mencionadas, se ha concluido la obra interior de albañileria del Teatro y el reboque exterior, exhibiendose en un estado decente, no obstante la obra de ornato interior que aun falta. Varias refacciones ó trabajos menores se han llevado á cabo por la Policia en la misma casa, en la Correccion, la Cárcel y algunos otros.

A la campaña se ha concedido mas ó menos igual suma, repartida entre Maurucuyá y Goya, para sus templos; La Cruz, Empedrado, Yaguareté Corá, San Luis é Itaty para sus casas de Juzgado y algunas pequeñas partidas para refacciones en otros. Mercedes, Curuzú-Cuatiá, Bella Vista están autorizados para algunos gastos que imperiosamente reclama el estado de sus escuelas. La cuenta general os pondrá de manifiesto todos los detalles.

Conoceis SS. RR. en punto á Edificios públicos las necesidades de esta Capital: omito enumerarlas, limitándome á recordaros que quizás deben ponerse en primera linea las Escuelas de seccion bajo un plan uniforme, y la preparacion de un local para Hospital de hombres, cuya fundacion no puede librarse á mas tarde sin faltar á la humanidad y la cultura de este pueblo. Hablaré de un Mercado para el abasto de la Ciudad, que corresponda á su actualidad, porque empeñado en su construccion solicité del interés privado proponerlo; y han sido presentados un plano y bases que creo aceptables. De V. H. dependerá que la Capital dé este paso á su progreso material, autorizándome á la celebracion del contrato, que inmediamente va á seros sometido.

Un espacioso y sólido puente de madera va á levantarse en el Departamento del Empedrado, sobre el rio San Lorenzo, debido á la iniciativa de sus progresistas vecinos y Juez de Paz que lo propusieron al Gobierno, ofreciendo todas las maderas. Conforme con el plano y presupuesto del Ingeniero que lo dirijirá, hecho ya el estudio y eleccion del lugar, los materiales estan casi todos reunidos y el trabajo para empezar en todo el entrante mes. Otro puente sobre el rio Empedrado, cerca del pueblo, deberá seguir á este, cuyo plano y presupuesto está tambien en poder del Gobierno. Representando al Gobierno Nacional la inmensa importancia de uno sobre el rio Corrientes, para llamar de la campaña, todo el comercio, que se va á la Concordia, á Goya ó Bella Vista, he obtenido la promesa de una subvencion, luego que se diere principio á la obra.

A nombre de una sociedad Inglesa me ha sido entregado un proyecto de contrato para puentes de fierro en los arroyos de la provincia que se le indiquen, bajo condiciones que puede llegar el momento de traer á vuestra resolucion. Por la misma empresa ha sido ofrecido el alumbrado á gaz. La provincia SS RR. por su actualidad pacifica y su amor al órden y al progreso empieza á fijar la atencion, como veis, de los que solo pueden decidirse á emplear sus capitales por la fé que ya les inspira.

Sobre obras pública, en la campaña, en los informes respectivos encontrareis la relacion de las mas salientes necesidades. Os ruego meditar sobre ellas y arbitrar los medios para levantar nuestros pueblos de su postracion y abandono, abriendoles la nueva senda de progreso en que la provincia debe entrar.

Misiones.

Una era nueva de vida y prosperidad está cercana para aquella magnífica region de nuestro territorio, en las Misiones del Uruguay; no habiéndose aun revindicado las no menos valiosas á la parte del rio Paraná. Brindando profusamente con uno de los productos comerciales de mas fuerte consumo en la República, por el cual es tributaria de enormes sumas al Paraguay y Brasil, la elaboracion de la yerba mate va tomando proporciones y mejorando como es consiguiente su beneficio. La perfeccion y exelencia apetecida vendrá, allanadas las dificultades de tiempo, entre las varias operaciones de su preparacion, es decir, con las facilidades del transporte, que acresentará ademas su estraccion en gran escala.

Conoceis un proyecto que os fué presentado para practicar un extenso camino hasta el centro de los yerbales, á traves de la sierra. En vista de él autorizasteis al P. E. para celebrar contratos de aquel carácter. Los informes que creí deber solicitar para proceder con perfecto conocimiento han demorado la resolucion de un asunto tan vital á que el Gobierno está ya inclinado con su conviccion formada.

Pero el tiempo no se ha perdido sin alguna compensacion. Otra propuesta análoga ha venido á hacerle competencia, y recientemente se anuncia una tercera, á presentarse dentro de pocos dias, de una sociedad por acciones, para la explotacion de los yerbales, con un fuerte capital. Cualquiera que se acepte, es seguro que los trabajos solicitados empezarán prontamente.

Banco y casa de moneda.

La planilla ó anexso correspondiente pone á vuestra vista el estado del Establecimiento; y su marcha hasta el 31 de Octubre del presente año. El Capital propio se ha acrecentado con el tercio del valor de las tierras públicas vendidas, que se le asigna por ley.

Debido al crédito y la confianza que diariamente adquiere, bajo la garantia de la ley y la buena administracion de su Directorio, los depósitos particulares han afluido tambien con un aumento de consideracion.

Las utilidades producidas en el primer semestre, aunque representadas por una pequeña suma, prueban la marcha progresiva del Establecimiento, siendo la partida «ganancia» el líquido producto, despues de abonados los gastos de oficinas, y sueldos que asciender mensualmente á una crecida suma.

Pero no es este el solo punto de vista. No es menos importante el servicio que sigue prestando al Comercio é industriales, auciliandolos en las necesides de su giro, como á los que ocurren con sus depósitos, siendo el único establecimiento de su clase en la Provincia.

El capital propio del Banco estaria llamado á un pronto incremento mas ó menos de 30,000$ producidos por las tierras que se entregarán en pago de la deuda liquidada que mandasteis pagar, con fecha 9 de Agosto pasado; y es desde luego una prueba, la mayor animacion de la demanda en compra, que empieza á sentirse.

Pero la próxima amortizacion del papel moneda por la ley Nacional de 26 de agosto, deja, ipso facto, sin razon de ser las leyes de 1859 y 60; y alcanzado el objeto principal del Banco, aunque por otro camino, una ley que venga á llenar el vacío, á dar destino á este capital ó determinar la continuacion del establecimiento bajo una nueva reglamentacion, tiene que ser la consecuencia inmediata. Con la fundada esperanza que este acontecimiento no se retardará, me abstengo hasta entonces de indicacion alguna, omitiendo proponeros, la adopcion de medidas que, en sus condiciones actuales, podrian conducir á su engrandecimiento.

Deuda liquidada.

Dando cumplimiento á V. H. sancion, desde la fecha y con el interés que le acordasteis, prosiguese pagando la deuda resultante de los déficit de 1857 á 61, con vales que deben recibirse en pago de tierras públicas. La estimacion que estas van tomando, y aumentará con la tranquilidad que felizmente goza la Provincia, facilitará la venta hasta la suma reconocida, llenándose el objeto de la ley. El crédito público al mismo tiempo habrá empezado á tomar una base firme; y, estendidos los dominios de la propiedad privada, nuevas fuentes de riqueza, contribuiran á la renta y prosperidad del Estado.

Municipalidad.

La ley que tuvisteis á bien sancionar sobre esta institucion amiga del progreso de los pueblos está para tener efecto.

El Gobierno ha ordenado ya las elecciones en conformidad á ella, en la Capital y ocho Departamentos, deseoso de verla funcionar el año próximo.

Mas adelante, seguirán los otros. Estan tambien tomadas las disposiciones preparatorias para la instalacion. Debiendo ellas desde luego entrar á la administracion é inversion de las rentas que por la ley les son propias, el Gobierno hará oportunamente la separacion ó deslinde y entrega.

Resuelto á auxiliar á las Municipalidades en cuanto se lo permiten sus recursos, de la dedicacion de los llamados á dar impulso á los intereses materiales y morales de su Departamento, dependerá tambien, que la ley alcance de alto fin.

Hacienda Pública.

No es posible conocer el monto de la recaudacion é inversion de las rentas del año: es en el segundo periodo de vuestras sesiones que debo someteros las cuentas de la administracion; pero va anexa una planilla ó estado demostrativo de los ingresos y egresos del erario hasta fin de Octubre, que os anticipo algunos datos. Desde luego tengo el placer de anunciaros que el fuerte déficit que asomaba, ha desaparecido, siendo muy probable un sobrante que pasará á 1865, á pesar del exeso de algunas partidas como estraordinarios, obras públicas y otros. Los pagos mensuales han podido verificarse con rigida exactitud. Es debido este satisfactorio resultado al buen sistema y pureza de la contabilidad introducido desde el principio del año en la Colecturia: al celo en la recaudacion, que no obstante tiene mucho que mejorar; á algunos ingresos eventuales procedentes de la subvencion Nacional que se percibe con regularidad desde Febrero; á la venta de algunas tierras y al aumento del cánon producido por la actividad del Despacho de expedientes, en tramitacion desde mucho tiempo, segun aparece de uno de los anexos.

La revisacion y reformas que hicisteis en las leyes de Contribucion Directa, Patentes, derechos municipales, y las disposiciones que el gobierno adoptará á fin de que los contribuyentes rindan al Estado su cuota en las verdaderas proporciones de su capital, prometen recursos suficientes para atender mejor en adelante algunos ramos del servicio público, y montar la administracion de la Provincia de una manera mas conforme á su importancia y á las necesidades de su progreso.

El gobierno, os pedirá pues, en el presupuesto de 1864 una suma para crear piquetes de Policia en los Departamentos: para pagar con regularidad el servicio de las postas bajo un arreglo mas económico para el Estado: elevar los sueldos de los Preceptores de campaña, y para algunas otras necesidades bien justificadas. Con el fin de dará la recaudacion de la renta y á la contabilidad general todas las garantias posibles os pedirá tambien un nuevo arreglo de las oficinas, sostituyendo la Colecturia por una contaduria general, una Tesoreria general y una Receptoria de la capital, segun es de practica en una buena organizacion de Hacienda.

El Gobierno cree llegado el tiempo de la reforma de la Constitucion Provincial de 1856. Dentro de este periodo, la Nacional y la de algunas Provincias hermanas han recibido ese perfeccionamiento, que es la obra del tiempo, y del conocimiento práctico de los efectos de la ley en todos sus detalles. En un mensaje especial me permitiré llamar vuestra atencion á esta importante materia, á fin de que si inclinareis vuestro juicio á la conveniencia de la reforma, os digneis disponer la convocatoria que previene el artículo 61.

Tales son HH. RR. las circunstancias y hechos mas notables de la administracion en el presente año. Sin otro anhelo que llenar los graves deberes que me he impuesto al aceptar la elevada mision que me confiasteis, os toca decidir hasta donde he correspondido y si he mirado con algun resultado, por las verdaderas conveniencias de la Provincia.

Dios guarde á V. H.

Manuel J. Lagraña.
Juan José Camelino.

EXTERIOR.

La «Gaceta» dá los siguientes detalles del viaje de la Emperatriz Eugenia y su recepcion en Madrid.

El 19 hubo una funcion de gala en el regio coliseo. El teatro, dice la *Correspondencia*, ofrecia un golpe de vista verdaderamente deslumbrador. Tal era el lujo que en él os ostentaba la escogidisima concurrencia que llenó todas las localidades, especialmente las butacas y los palcos, en donde se ostentaban elegantisimos trajes y preciosos tocados muchas elegantes damas, y sus bandas, sus cruces y uniformes civiles y militares la mayor parte del mundo oficial residente en la corte, y diferentes eminencias politicas, literarias de la aristocracia y de la banca. El salon estaba iluminado á *giorno*, y en el palco de diario de la familia real se estrenó una rica y elegante colgadura de terciopelo bordado de oro.

El tránsito desde Palacio al teatro estaba cuajado de gente. A las diez llegaron las reales personas y la régia comitiva, que ocupaban cinco coches, ademas de los dos de los infantes D. Francisco y D. Sebastian. Subieron delante SS. MM. la reina y la emperatriz á la derecha, detras el rey, y á su derecha la princesa Ana. Seguian los infantes D. Francisco y D. Sebastian y el resto de la comitiva, de la que formaban parte todos los ministros de la corona y la régia servidumbre.

La reina vestia un traje de seda rosa con volantes de encaje, y un abrigo blanco tambien con encajes. La emperatriz llevaba un vestido blanco con flores y un abrigo color grana. Las dos augustas señoras vestian vistosas y ricas diademas de forma bastante parecida, y preciosos collares. El de la emperatriz se componia de tres hilos de gruesas perlas. La princesa Ana lucia un sencillo pero gracioso traje color flor de malva claro, y el adorno de su cabeza era tambien sencillo, pero sumamente airoso. El rey y los infantes llevaban los uniformes que representan su elevada categoria en esta milicia.

Los ecos de la orquesta tocando la marcha real, anunciaron á la brillante concurrencia la entrada de las reales personas en el palco régio, y en el momento despues se dió principio á la funcion. La reina y la emperatriz ocuparon los asientos del centro; á la derecha de la reina y junto al rey la princesa Ana; á la izquierda de la reina Isabel se colocaron sus tios los infantes D. Francisco y D. Sebastian. Parte de la servidumbre quedó en pié detras; el almirante Dupuy y demas individuos de la comitiva de la emperatriz ocuparon los palcos inmediatos.

Despues del acto segundo pasaron las reales personas al salon principal, donde la empresa tenia preparado un espléndido buffet.

El 20 se verificó en Palacio el convite por la reina Isabel á la emperatriz Eugenia.

S. M. salió de sus habitaciones á las siete, acompañada de S. M. el rey y de los infantes don Francisco y don Sebastian, y seguida de las personas de su servidumbre, se dirigió á las habitaciones de la emperatriz. Esta aguardaba ya á S. M. la reina, y todos juntos se encaminaron al salon de columnas, donde estaba preparada la mesa, y que se habia convertido en un verdadero jardin por la multitud de flores y luces.

La emperatriz se colocó en el lugar de preferencia que ocupa ordinariamente el rey; enfrente de la emperatriz S. M. la reina. A la derecha de esta se sentó el infante don Francisco, y á la izquierda el Nuncio de S. S. A la derecha de la emperatriz se colocaron primero el rey, despues la princesa Ana de Murat, y luego el embajador de Francia; y á la izquierda el infante don Sebastian y mas allá la duquesa de Tetuan.

Asistieron además al convite todos los ministros, el cuerpo diplomático y los mas altos personajes del mundo oficial.

El mismo dia por la tarde la emperatriz salió del Palacio para ir á la embajada de Francia y recibir allí, como es costumbre, las felicitaciones del cuerpo diplomático estranjero. Para ir á la embajada, S. M. la reina puso á disposicion de la emperatriz los trenes mas magníficos de su casa.

La comitiva se componia de cuatro coches. En los dos primeros iban los individuos que fueron acompañando á la emperatriz; el tercero, tirado por 8 soberbios caballos con penachos blancos y azules, en respeto, y el cuarto y último iba la emperatriz y la princesa Ana de Murat. Delante del coche de la emperatriz iban cuatro batidores y un correo de la real caballeriza, y detrás un caballerizo, y detrás un piquete destacamento de coraceros. En este órden llegó la comitiva al palacio de la embajada, en donde ya aguardaban á S. M. I. todos los individuos del cuerpo diplomático residentes en Madrid.

S. M. I. permaneció en la embajada de cinco á seis de la tarde, y volvió á palacio en el mismo órden que salió para la embajada, y acompañada del embajador de Francia.

Para el 21 se habia dispuesto una corrida de toros en obsequio á la emperatriz, pero esta señora, en vez de ir á la plaza, consagró todo el dia á visitar el sepulcro erigido á su querida hermana en el pueblo de Carabanchel, donde la señora condesa de Montijo, su madre, tiene su casa de campo. Para cumplir con este religioso deber, la emperatriz salió de palacio á las diez de la mañana, vestida de luto y acompañada solo de la princesa Ana de Murat y de sus servidumbre, igualmente enlutados.

Por último tenemos que hablar de un baile que fué tan magnífico como lo han sido todos los obsequios hechos á su augusta huéspeda por la reina Isabel.

A las diez en punto salieron los reyes de sus habitaciones, acompañados de S. A. R. la infanta doña Cristina y los infantes don Francisco y don Sebastian, y se dirijieron á las de la emperatriz, que los esperaba con la princesa Murat, para entrar, como lo hicieron todos, precedidos de la alta servidumbre de Palacio y seguidos del cuerpo diplomático, á las once menos veinte minutos, en el gran salon del baile, que lo fué en esta ocasion el de Columnas.

S. M. la reina que por su estado interesante no podia bailar, fué á colocarse desde luego en el salon que la estaba preparado, sitiándose ademas en el estrado real: á la derecha de la reina la emperatriz, despues S. M. el rey, luego la princesa Murat, y por último el infante don Sebastian, y á la izquierda de la reina la infanta doña Cristina, y despues el infante don Francisco.

S. M. la reina vestia un sencillo traje de tul blanco, con adornos del mismo color, y una riquisima corona de brillantes, que daba gran majestad á su hermosa presencia de soberana.

La emperatriz vestia tambien de blanco y lucia sobre su frente una diadema de brillantes que sujetaba un velo de encaje que caia graciosamente perdido sobre sus hombros.

La infanta Da. Cristina llevaba un elegante vestido blanco con sobrefalda y adornos azules.

La princesa Murat un sencillo traje blanco salpicado de flores violeta, con un prendido de igual sencillez.

S. M. el rey y los infantes vestian de capitanes generales, llevando el primero el gran cordon de la Legion de Honor.

El embajador de Francia llevaba la banda de Cárlos III.

El primer rigodon le bailó S. M. el rey con la emperatriz de los franceses, haciendo el *vis-á-vis* la princesa Murat con el infante D. Sebastian, y bailando en los costados algunos individuos de la nobleza y del cuerpo diplomático, y el Sr. Ministro de la Guerra.

Bailaron sucesivamente rigodones, walses y lanceros.

La emperatriz bailó una segunda vez con el infante D. Sebastian.

A las doce se abrió el *buffet*, colocado como antiguamente en la galería alta de Palacio, y que nunca estuvo mas bien servido y ordenado.

S. M. la reina entró en el *buffet* con la emperatriz, con los individuos de la real familia, con el cuerpo diplomático, con los ministros de la Corona y con los altos dignatarios de Palacio. La régia comitiva permaneció poco tiempo delante de las mesas.

Acto continuo de abandonar el *buffet* SS. MM. y la emperatriz recorrieron todos los salones hasta llegar á la puerta del trono, conversando amistosamente con los hombres politicos de todos colores que llenaban los salones de palacio.

A las dos y media la emperatriz y la familia real de España se retiraron á sus habitaciones.

Para concluir esta relacion, diremos que la emperatriz salió de Madrid el 23 de octubre con el mismo ceremonial que á la llegada. En el momento de subir al coche, la reina la regaló un precioso brazalete de diamantes y rubies, en el que se leia esta palabra: *recuerdo*. SS. MM. la reina y el rey acompañaron á la emperatriz á la estacion, en medio de un numeroso gentio, y allí tuvo lugar la despedida.

La emperatriz ha visitado despues Aranjuez, Toledo y Valencia, donde debe estar á punto de embarcarse para Marsella.

VARIEDADES.

Literatura y bellas artes.

La compañía del teatro italiano de Paris ha inaugurado la temporada con la *Traviata*, en cuya ejecucion tomaron parte madama Lagrange y Nicolini. A esta ópera siguió *Rigoletto*, y por último se ha dado la *Lucia* con el tenor nuevo en el teatro, Fraschini. Madama Lagrange recibida en la *Traviata* con alguna frialdad, ha sido mas aplaudida en las tres últimas óperas que citamos. Nicolini fué aceptado desde la primera noche, así como Fraschini, que es un tenor de fuerza muy estimado en diferentes capitales.

—En el teatro imperial de la Opera el público continua aplaudiendo á Villaret en *Guillermo Tell*. En esta misma ópera se acaba de estrenar un artista marsellés llamado M. David (papel de Walter), aplaudido unánimemente por su buena voz de bajo y su escelente sistema de canto. M. David tiene delante de sí una carrera brillantísima.

—En Lóndres se acaba de estrenar una nueva ópera de Wallace, titulada la *Flor del Desierto*, cuya música ha parecido abundante en melodias y en espresion dramática. La ejecucion mediana.

—La compañía italiana ha comenzado sus tareas en Berlin con el *Barbero*, empeñando la célebre Patti el papel de

Rosina: La afluencia de espectadores era inmensa, pues la Adelina Patti es mas que nunca la cantatriz á la moda. Despues se ha dado *Lucia*, con el tenor Naudin en el papel de Edgardo, quien ha alcanzado un éxito prodigioso.

—M. de Flotow se halla en Viena terminando una partitura que va á presentar á la empresa del teatro de la Corte. El Sr. Morelli ha ajustado á la Patti para los meses de febrero, marzo y abril.

—En San Petersburgo, Tamberlik y madama Nantier-Didiee son aplaudidas en el «Trovatore». Sin embargo, escriben de aquella ciudad que el famoso tenor ha perdido mucho de su antigua fuerza.

—En Colmar se acaba de representar la primera ópera en dialecto alsaciano, y el entusiasmo que ocasionó fué tal, que todo el tercer acto se hizo repetir. Titulase las *Tres bodas en el valle de Balais*, y es orijinal de los Sres. Werkerlin y Mangold.

—En Madrid se ha comenzado la temporada con el *Barbero* por Mario y la Borghi Mamo, y ha seguido *Semiramide*, por las hermanas Marchisio. El Domingo 18 se cantó con feliz éxito la bella ópera de Donizetti la *Favorita*, que el público oye siempre con gusto. En ella hizo de protagonista la Borghi Mamo, realizando todas las esperanzas que habia hecho concebir en el *Barbero*.

La celébre prima-donna fué muy aplaudida en su ária del tercer acto, en los duos con el tenor, y especialmente en el allegro del último, que dijo con notable valentia y espresion. El público la aplaudió sin cesar, y la llamó á la escena repetidas veces en compañia de Mario, quien logró un triunfo insigne como cantante y como actor.

Dicen de Madrid que nunca se habia visto el papel difícil y fatigoso de Fernando tan superirmente desempeñado, ni nunca ovacion mas grande ni mas merecida. A cada nota, á cada frase los espectadores, poseidos de entusiasmo, aplaudian y admiraban al eminente artista, el cual pudo creerse entonces en los mejores dias de su carrera.

—Se está esperando en Madrid á la Patti, que se presentará en algunas funciones con el tenor Mario, cuya contrata termina el 15 de Diciembre.

—Entre las novedades estrenadas en los teatros de verso de Madrid durante la quincena tenemos que señalar el juguete en tres actos *El Amor y la Gaceta*, original de D. Narciso Serra. El público, aplaudiendo desde el principio hasta el fin de la obra, demostró la satisfaccion con que veia devuelto á la vida y al arte á aquel á quien largos dias creyó perdido por una y otro. Por fortuna en este nuevo alarde, literario, Serra ha demostrado que conserva todos sus dotes, y que la cruel enfermedad que padece á mas de un año no ha destruido su rica inteligencia. Abundante en chistes y en rasgos cómicos, su última produccion le revela desde luego en el diálogo, en el estilo y en los carácteres.

El autor fué llamado la escena por el público para colmarle de aplausos.

¡Lástima que de interpretar su bella produccion no se hubiese encargado otra compañia mas igual que la de aquel teatro!

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

SAN PEDRO.

PERMANENTE.

Sres. Redactor de *La Nacion Argentina:* La libertad y la justicia encaminan nuestra voz mensajera; ella vá á suplicar á la munificencia del Exmo. Gobierno de la Provincia la gracia de ser escuchada, llebando en sus écos la palabra santa, la imperiosa necesidad en los pueblos ilustres un Juez de Paz liberal en el próximo año entrante.

El Sr. D. Eugenio Arnaldo. patriota, ilustre y honrado, hé aquí el candidato de la voz del pueblo, y para ello atestiguan con todo el partido de San Pedro, sus fieles intérpretes.

Somos de vdes. S. S. R.R.

Varios liberales residentes en el pueblo.

Consulado de Portugal em Buenos Ayres.

No dever de dár cumprimento oa ordenado pelo Governo de S. M. Fidelissima, no Despacho do Ministerio das Obras Publicas, Commercio, Industria, na Repartição da Estatistica, com data de 3 de outubro do corrente anno, que em seguida se transcreve; o abaixo assignado Consul de Portugal, pede a todos os subditos Portuguezes, seus compatriotas, residentes, tanto n'esta cidade e Provincia, como em todas as de mais da República Argentina, remettam a este Consulado, por escripto, pela via do correio, ou qualquer outro onducto á seu alcance, ou se dirijam al dal-as vocalmente ao Consulado, para serem no mesmo notadas, informaçoes que contenham seus nomes, edades, estados profissoes ou occupaçoes, suas e de cada persoa portugueza das suas familias, com a declaraçao das que em cada logar tem sua residencia habitual, ou n'elle estiverem momentaneamente de passagem, ate o dia 31 de Decembro do corrente anno.

O abaixo assignado, confiando no patriotismo, nunca desmentido, de seus nacionaes, conta com o auxilio individual de cada um, e expecialmente da quelles que por sua posiçao social, e conhecimento das pessoas das localidades que habitam, possam ir fornecendo taes dados ata a data indicada de 31 de Desembro, para o mais exactamente possivel, poder chegar a apresentar o recenseameeto geral da populaçao Portuguesa que se acha n'estas regioes.—Consulado de Portugal em Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1863.

A. J. Alves Pinto—Cónsul.

Ministerio das obras Publicas, Commercio é Inaustria, Repartiçao de Estadistica. Determinando o decreto e instrucóes de 23 de Jucho último (Diario de Lisboa núm 164) que no dia 31 de desembro proximo se proceda nos districtos do eino ao recenseamento geral da populaçao, e nâo, sendo de menor utilidade obter na mesma época informacões á cerca dos portuguezes, que tenham residencia habitual on transitem em paizes estrangeiros no mesmo dia. Ha Sua Magestadde El-rei por bem ordenar que *o Consul d Portugal em Buenos Aires por si e pe los agentes Consulares* seus subordinados, convide, com apossivel antecipação, por todos os modos de publicidad e persuaçao, os portuguezes on naturalisados portugueses, que estejam no referido dia 31 de desembro no districto do seu Consulado, a que she remettam por escripto, ou se dirijam ao Consulado adal-as vocalmente, para alli serem notadas, informaçoes que contenham os nomes, edades, profissoes on occupaçoes, suas edecada pessoa portuguesa das suas familias, com declaraçio das que em cada logar tem residencia habitual, on nelle estâo momentaneamente de passagem. Do resultado de suas diligencias dará ó mesmo Consul em tempo opportuno conta, pelo ministerio das obras publicas. commercio é industria, remettendo os elementos que tiver obtido em consequencia d' esta órden cuja execuçao Sua Magestado he ha por muy recommendada Paço emtres de Outebro de mil oitocentos sessenta etres.

firmado—*Duque de Soulé.*

Se lee en «l'Ilustracion» de Paris, con el epigrafe «Higiene y Medicina», y firmado por el Dr. Christian, lo siguiente:

Ya desde tiempo ha pasado el imperio de la medicina empírica; y tambien se va alejando el el de la medicina tradicional. Guiados por el análisis químico. Los farmacéuticos han buscado en los medicamentos cuales son sus principios constitutivos y se han empeñado en despojarlos de cuanta propiedad repulsiva, les comunicaba el arsenal de las antiguas farmacopeas, para ofreserlos á los enfermos bajo un aspecto agradable á la vista y simpático al paladar. Entre los farmacéuticos que han entrado francamente en esa via de mejoras importantes, se cuentan á los Sres. Grimaut y Ca. farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon, núm, 7 rue de la Fenillade, Paris. Cuyos productos recomiendan todas las celebridades médicas por su incontestable eficacia. Especialmente señalan el *fosfato de fierro liquido*, de «Leras« doctor en ciencias; encerrado este remedio en su composicion los cimientos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el único ferruginoso racional; conviene á las niñas delicadas cuyo desarrollo es tardia, y como su propiedad esencial es de restituir el fierro á la sangre desustanciada, y á los huesos los fosfatos de que carecen se les aconseja generalmente, y con éxito á las personas gastadas por enfermedades, por la edad, las vijilias ó los execsos.

Citaremos tambien el *Jarabe de Raifortiodado*, considerado hoy como el que mejor se puede sustituir al aceite de bacalao, al cual aun es preferible segun consta por varios esperimentos hechos en los hospitales de Paris. Ha surtido efectos maravillosos, empleándola en niños linfáticos, propensos al infarto de las glándulas: en aquellos cuyas carnes pálidas y blandas denotan una constitucion débil. Con profusion, y siempre acertadamente, han hecho uso de él todas las madres de familia. Haremos presente que no cansa los órganos, como las preparaciones yoduradas de fierro ó de potasio. En fin, el Dr. Cazenave, del hospital San Luis, en Paris, lo recomienda como soberano contra las afecciones del cutis y de la cara.

Entre los nuevos productos de la nueva química; llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre la «Pepsina» introducida en terapéutica por el Dr. Gonvisart. La «Pepsina» es el *mismo jugo gástrico*. Su accion luego se comprende; es de operar la digestion de los estómagos mas perezosos, y de no oponerse de consiguiente á todos los accidentes que resultan de una mala funcion del estómago, Por esta misma razon «elixir digestivo de Pepsina» es el mas precioso específico para los vómitos de los que adolecen muchas veces las mujeres embarazadas.

Las varias enfermedadea de la piel, tales como: empeine, granos, comezones, exrema, lepra, aene, prurigo, pithyriasis, encontrarán un poderoso específico en las «píldoras contra las enfermedades de la piel», del Dr. Cazenave. Este sabio profesor, médico en gefe del hospital San Luis en Paris, despues de laboriosas pezquisas sobre esas enfermedades, logró encontrar el medio de conseguir su curacion, problema cuya solucion se buscaba desde muchos años.

A las personas que padecen de bilis, de flegma, de dolores de cabeza, de jaqueca, y que se ven en la necesidad de recurrir á menudo á las purgas, será hacerles un señalado servicio, indicándoles para el efecto las «píldoras purgativas del mismo doctor Cazenave.»

Estas píldoras compuestas con una fruta de Nicaragua nunca ocasianan cólicos, y constituyen el purgativo mas suave y mas agradable. En fin, para acabar de enumerar los notables productos de los Sres. Grimault y Ca., citaremos la «Inyeccion y las píldoras vejetales de Matico» usadas con el mayor éxito en las enfermedades secretas. Esas dos preparaciones hechas con hojas del «Matico» del Perú, han reportado tan notables resultados en los hospitales, que han resuelto los Dres. Ricord, Puche, Culleries, renunciar á todas las inyecciones con base metálica, así como á todas las preparaciones hechas con copahiba, cubeba, etc. Tampoco resiste al empleo de este nuevo modo de curar ningun flujo antiguo ó reciente, nidguna leucorrea ó flujo blanco.

Depósito en Buenos Aires, en la botica de lol Sres. Demarchi hs.; id id Montevideo, id id des Sr. Pagès.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Diciembre 18 —A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........	73,350
Ventas al contado primer precio.	27$ 90 ct
Siguientes............	27$ 85ct á 27$ 90 ct.
Sabado 19 de Dbre. 1863...	27$ 90 ct.
Varios plazos............	27$ 85 27 90 ct.
Último al contado	27$ 90 ct.

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 5 p.% anual

Da en idem idem idem al 8 p.% idem.

En plaza.

En metálico 1 p% á 1 y 1⁄8 p.% mensual.

En m/c á 7⁄8 á 1 p.%

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente	á	8 p.%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7p.%	id
Dá enmetálico	id	á 12 p.%	d
Id en monedacorriente		á 12 p.%	

Banco de Londres—

Toma en metalico en cuenta corriente	á	5 p.%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p.%	id
Dá en metálico	id	á 12 p.%	id
Id en moneda corriente	id	á 12p.%	id

La Bolsa.

METALICO.

Siguen los pesos fuertes con la misma firmeza, y apesar de que las necesidades de papel continuan, la tendencia del oro es siempre de subir mas que al presente. Se han vendido:

Pesos fuertes—

8.750 al contado de	27$ 85ct á 27$ 90ct.
22.000 para hoy	á 27$ 90ct.
26,800 para el 31 D'bre	á 27$ 90ct.
12,600 para el 31 Enero	á 27$ 85ct.
1,600 para el 29 Febrero	á 27$ 85ct.
1,600 para el 31 Marzo	á 27$ 85ct.

En la liquidacion se hicieron á 27,90 y 27,85 quedando compradores á este precio.

FRUTOS.

Se han arreglado: 2,000 cueros vacunos salados á 37 rls. 60—pipas de sebo de saladero y 13 1⁄4 rls.

En carnes nuevas, nuestros compradores no quieren someterse á los precios que piden nuestros saladeristas. Su precio actualmente aunque nominal son 3 ps. qq.

En las plazas y depósitos:

180 cueros vacunos mezcla á 110 $ pda.

500 id id campo á 108 id id.

700 id id de 105 á 107 id id.

100 docenas id lanares mestizos á 180 $ docena.

190 id id id mezcla 145 á 150 id id.

170 id id id al barrer 100 á 105 id id.

80 id id epidemia á 65 id id.

200 @ lana mestiza fina superior especial á 124 $ @.

200 id id id id id 101 id id.

1,500 id id id id de 95 á 98 id id.

2,800 id id id id id 90 á 93 id id.

1,200 id id id buena id 82 á 85 id id.

800 id id id id 81 id id.

900 id id id regular 80 id id.

1,000 id id id mezcla buena 68 á 72 id id.

700 id id id regular 60 á 62 id id.

688 id id id inferior 55 á 58 id id.

450 id id criolla id 40 á 45 id id.

1000 id id mestira con carretilla á 72 id id.

800 id id mezcla con id á 58 id id.

130 id cerda del Norte de 100 á 102 id id.

140 id id del Sur de 108 á 112 id id.

GRANOS.

En las plazas y depósitos:

150 fanegas trigo bueno á 160 $ fga.

130 id id id nuevo 140 á 155 id id.

110 id id regular 146 á 150 id id.

100 id id inferior 120 id id.

120 id maiz 72 á 75 id id.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 36.	
Cueros vacunos............	240
Id caballares............	15
Id lanares, docenas........	73
Cerda @............	23
Lana @............	6763
Por el Tren.	
Cueros vacunos............	126
Id lanares docs............	52
Cerda @............	18
Lana @............	840

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1863.

Dia 18.

Carretas 31.	
Cueros vacunos............	15
Id becerros y nonatos........	6
Id lanares, docenas........	81
Lana @............	4407
Cerda @............	36
Pluma libras............	50
Por el Tren.	
Cueros vacunos............	72
Lana @............	1336
Maiz fanegas............	45

I. Acevedo.

Mercado «6 Junio de 1806»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

26 carretas—	
Fanegas trigo............	120
Cebollas, ristras............	4000
Leña haces............	16
Paja espadaña, mazos............	1000

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1863.

Dia 18.

Carretas 20.	
Trigo fanegas............	200
Leña haces, carradas............	20
Ristras cebollas............	1000
Paja espadaña, mazos............	1000

Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

109 carretas con:	
Cueros vacunos............	112
Id. lanares docs............	285
Lana @............	17338
Sebo............	65

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1863.

M. Orostegui.

Mercado de Sta. Lucia.

Relacion de los frutos introducidos por este Mercado hoy dia de la fecha.

Lana, @............	2172
Cuias............	3
Carretas............	35

Barracas al Norte, Dbre. 17 de 1863.

Avelino Anzó.

MONTEVIDEO 17 de Diciembre.

Ventas de ayer.

«Igurey» del Paraguay depósito.

150 tercios yerba paraguaya ó $ 96 id.

«Chincha» del Havre depósito.

300 barricas azúcar refinada 2 $ 40 d.

De Cardiff abordo 450 ton. carbon 11 p.

DEPOSITO—25 barricas cerveza Marsetti 2 $ 20 c.

Por «Draka» de Barcelona despachados:

145 pipas 20⁄2 20⁄4 vino tinto Rius		$ 51
70⁄4 id seco	id	92
500 botijuelas aceite	id	2,10
20 cajones papel de hilo	id	2,10
40 piezas esteras	id	7,20
30 fardos felpudos	id	3,20

Por «Nicot» de Hamburgo, abordo:

50 barriles aguard'te 34° á 35°		$ 62,40
2541 damajuanas 2 1⁄2 á 3 gal. gin.	id	1,05
50 cajas, 2 id id	id	1,05
367 id., 1 id id	id	1,05
600 damajuanas 1 id id	id	0,48
1200 id 2 1⁄2 3 gal. anisado	id	1,35
1000 id 4 1⁄2 5 gal. vinagre	id	1,
713 frasqueras chicas gin. Criolla	id	1,35

FRUTOS.

En las barracas.

1300 cueros vacunos para Italia de 18 lb. 4,85

Siguen vendiéndose lana mestiza á 5,20

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Ray: 100 barricas azucar.

Graffiña: 300 cajones fideos.

Freyer y Casares: 65 bolsas café.

Thompson: 1 cajon galletitas.

José C. Rosa: 217 barricas azucar, 200 rollos tabaco.

Vignal: 200 bordalesas vino.

Davenport: 4 canastos loza surtida.

Arocena: 25 cajones coñac.

Charavel: 30 cajones id, 50 bordalesas vino.

Marmiesse: 30 bordalesas vino.

Moore: 6 cuarterolas, 4 octavas vino oporto.

Duguid: 4 barricas cerveza.

Repetto: 10 pipas, 10 cuartas vino, 102 barricas cerveza.

Llavallol: 300 bordalesas vino Burdeos.

Amstrong: 40 cuarterolas vino.

Duguid: 150 barricas cerveza.

Triscornia: 4 cajones cigarros.

Pietranera: 10 cajones cigarros.

Graffiña: 100 barricas azucar.

A. de la Riestra: 19 bultos yerba.

Merceria

Dupuy; 14 cajones cinturones de seda, cófias, peinetas de carey, cepillos, licoreras, cajas de fantasia, miriñaques, cajas de perfumeria, aceite, pomada, jabones, estractos.

Lamarque: 4 cajones artículos de confitero.

Isaac: 6 cajones agua de colonia.

Lu ien: 1 cajon papel de oficio, 1 id libros impresos.

Rodes: 6 cajones agua de colonia, aceites, vinagre, jabones, cosméticos.

Bowcier y ca.: 2 cajones aceite de la sociedad, 1 id mascaras surtidas.

Mallmann: 12 cajones fósforos de cera.

Bono: 2 cajones juguetes.

Griet: 2 cajones lavatorios.

Llavallol: 1 cajon perfumeria surtida.

Zimmermann: 2 cajones miriñaques.

Feit Seyffert: 1 cajon agua de colonia.

Fusoni: 4 cajones lunas de espejo, 2 id cuadritos para retratos.

Tomkinson: 2 cajones cintas de lana.

Juan Shaw: 30 cajones sillas de madera, 20 id id de esterilla.

Varela y Casaffoust; 25 cajones papel de imprenta.

Passman: 1 cajon estepos de cajon.

Kohested: 2 cajones muñecas.

Ferreteria

Barbour Barclay: 6 cuñetes estoperoles.

F. C. del Oeste: 8 cajones útiles para telégrafo, 4 id id.

J. B. Hale: 1 cajon manijas para baul, 1800 piezas madera.

Corti y Franciscchelli: 40 docenas betadores, 4 cajones garruchas, arcos para farol de buques y motones.

Shaw Barber: 50 barriles clavos de punto.

Albert y Sichel: 2275 baldosas.

C. Becker: 7000 idem.

C. Spinetto: 14500 idem.

V. Casares: 100 toneladas carbon.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia. 18.

Cádiz el 26 de Octubre y Montevideo el 15 del corriente, barca susca «Avik» 400 ton. cap. H. Ahlborg, á Boie hs. con 290 lastres sal.

Rio Negro, bergantin goleta holandés «Cornelia Susana» á D. G. Gowland, con 1,100 fanegas sal.

Rio Negro, goleta danesa «Johanna» á Aguirre y Murga, con 1,400 fanegas sal.

Cádiz el 2 de Noviembre y Montevideo el 15 del corriente, barca inglesa «Marina» 282 ton. cap. D. Taylor, á J. B. Vignal, con 120 lastres **sal.**

Barcelona el 18 de Octubre y Montevideo el 12 del corriente, bergantin español «Monjuich» 250 ton. cap. B. Riera, á la órden, con 25 pasageros, al capitan, 50 barriles aceite, 225 id tierra romana, 25 cargas obras de barro, 135 pipas, 15 medias id y 30 cuarterolas vino tinto, á Carrau hs. 28 caj. naipes, á O. Frias, 4 caj. dulces.

Burdeos, barca francesa «Montesquieu» á A. Marmiesse, con cargamento general.

Barca italiana, se supone el «Victor Emmanuel» de Genova.

Hamburgo, bergantin goleta danes «Helene»

Rio Janeiro, bergantin goleta nacional á B. Delfino.

Barcelona, zumaca española «Albertina» á Llavallol é hijos.

Cádiz, bergantin italiano «Aurelino» á Susini y ca.

Bergantin ingles «Elizabeth»

Bergantin italiano.

Goleta dinamarquesa

Genova, barca italiana «Rovereto»

Barca austriaca.

Montevideo, el 17 vapor brasilero «Marquez de Olinda» cap. Bitancourt á G. Matti y ca. con 55 pasageros.

Uruguay, vapor nacional «Salto» cap. Fidanza, á G. Matti y ca. con pasageros.

Montevideo y Colonia, vapor de guerra ingles «Stromboli».

Génova, el 26 de Setiembre y Cádiz el 2 de Noviembre bergantin italiano «Santena» 325 toneladas, cap. A. Chichizolo, á B. Delfino con 186 lastres sal, 58,000 baldosas, 14 sacos fideos, 4 id hongos secos, 5 baules calzado, 4 caj. conservas, 3 id pagliano, 9 canastos y 1 caj. quesos.

Newport el 12 de Octubre, barca belca «Conste Hainaut» 356 ton., cap. Jansen, á Mariano F. Haedo con 263 ton. rails, 37 id piezitas fierro para ferro-carril, 3 id remaches, 141 idcoke.

SALIDAS—Dia 17.

Montevideo, barca francesa «Charles»

Isla de Ceylon, bergantin ingles «Mary Arm»

DIA—18.

Asuncion, vapor paraguayo «Igurey».

Uruguay, vapor nacional «Gualeguay.»

UPREIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE DICIEMBRE.

Sres. Jueces:

Sábado 19.

Los mismos—D. Ignacio Peralta Martinez con D. Ramon Arguer y D. Valentin Cañellos, sobre cumplimiento de sentencias ejecutoriadas—Apelacion—Abogados, Doctores Agrelo y Ocantos—Procurador Doyhenard.

Los mismos—D. Norberto Martinez, contra Da. Brijida Carcarán sobre mejor derecho á un campo—Apelacion—Abogados Dres. Elizalde y Garrigós—Procurador Ballestero.

Juez Semanero, el *Sr. Salas*.

Id. Civil de Semana, *Dr. Cozon*.

Escribano de semana, *Calleja*.

SALA DE LO CRIMINAL.

Las causas de la presente semana se verán sin la asistencia del Sr. Ministro Dr. D. Benito Carrazco, si continua en la indisposicion en que hoy se halla.

Sábado 19.

Los cinco señores—Criminal contra Juan y Lucas Alvarez por robo de cueros—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Lamas.

Los mismos—Criminal contra José Cabrera por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Palacios (D. Aurelio)—Procurador Silva.

Los mismos—Brandt Sohn y Ca., con D. Pablo Halbach sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Obarrio—Procurador, Urtubey.

Juez semanero *el Sr. Medina*.

Idem del Crimen de semana *el Dr. D. Jacinto Cárdenas*.

Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Manuel G. Argerich*.

Procurador de idem—*Lamas*.

Escribano—*Miliavaca*.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Funcion para el Domingo 20 Diciembre de 1863.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, del célebre poeta D. M. B. de los Herreros, que tanta aceptacion ha tenido siempro que se ha ejecutado y que muchas personas desean volver á ver titulada:

LA CABRA TIRA AL MONTE.

Desempeñada por las Sras. Carbajo, Elisa, Castillo, Rodriguez, Valentina y los Sres. Vilardebó, Fernandez, Carballos, Cuello y Vazquez.

Terminando con la gaaciosa zarzuela:

LOS DOS CIEGOS.

NOTA—Están en ensayo las comedias nuevas Cervantes y El Peor Enemigo.

TEATRO COLON.

Domingo 20 de Diciembre.

Primera representacion del arrojado *Sr. De Lave* en sus célebres pruebas.

BREAK, NECK ACTS.

Acompañado por su *pupilo, Mm. De Leve,* y el jóven prodijio americano *Guillermo De Lave.*

Mr. De Lave, es el célebre competidor de Blondin.

Mme. De Lave, es considerada con propiedad la artista mas arrojada en su profesion.

El jóven Guillermo De Lave, es el prodijio mas grande del mundo y el pruebista mas jóven, en la cuerda tirante, pues cuenta apenas cinco años,

PROGRAMA.

Despues de una escojida sinfonia se ejecutarán las siguientes pruebas:

Acto primero.

Ascencion aerea por la cuerda estirada desde el fondo del proscenio hasta la ochava del paraiso, por el *Sr. De Lave*, representando el pasage de las Cataratas de Niágara con grandes canastos en los piés, en vez de zapatos, y despues, enteramente envuelto en un saco haciendo variadas y dificiles pruebas etc. etc.

Acto segundo.

PARTERRE—El jóven Guillermo De Lave aparecerá en sus célebres y variadas pruebas de física sobre el proscenio.

Acto tercero.

Equilibrios sin rival á gran altura por el Sr. De Lave.

Acto cuarto.

El jóven Guillermo hará la ascension del Angel.

Acto quinto y último]

EL ACTO DOBLE en que el *Sr. De Lave* subirá acompañado por *Mme. De Lave* en su célebre posicion romana, llevándola sobre los hombros eu un paseo aereo desde el fondo del proscenio hasta el paraiso, prueba que no se ha hecho todavia por ningun otro artista.

NOTA—Los intermedios serán muy cortos escepto *el del teccero al cuarto acto* que sera de *veinte* minutos.

A las 8 1⁄2 en punto.

PRECIOS.

Plateas............	$ 15
Tertulias............	« 20
Palcos............	« 150
Cazuelas............	« 10
Entrada general............	« 15
Medias entradas............	« 10

CIRCO GIMNÁSTICO

COMPAÑIA FRANCESA.

Para el Domingo 20 del corriente.

Habrá una gran funcion de pruebas gimnásticas y acróbatas, en la plaza de la Concepcion. A las ocho y media de la noche.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuentacorriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.

Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p.% id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas.......... 6 p.% al año.

Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.

Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.

Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cᴬ.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.

Id. id. contra nosotros........ 7 p.% id

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.

Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,

En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*

William Leslie.

MARTIN BONEO.

Recien llegado de Italia despues de 7 años de estudios en las Ciudades de Roma y Florencia, se ofrece á sus compatriotas en el arte á que ha dedicado sus estudios, y se halla pronto para desempeñar cualquiera comision que se le confiase.

Su estudio se encuentra en la calle de la Victoria núm. 191, y está abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y allí pueden ocurrir las personas que quierán honrarlo con su confianza.

Se encarga de hacer retratos al óleo, y dar lecciones de dibujo y de pintura.

BELLAS ARTES.

ESPOSICION DE PINTURAS.

En el estudio de pintura de M. Boneo, situado en la calle de la Victoria núm. 191, estarán espuestos al público por ocho dias contando desde hoy, dos cuadros originales pintados últimamente en Florencia por él mismo; uno representado á San Pablo que confunde al Rey Agrippa, y otro Agar y Ismael en el desierto.

El estudio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Cochero. Se necesita uno que tenga buenas recomendiciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 98. n290 d19-3p.

LITOGRAFIA Á VAPOR

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
	Cuentas y recibos.	Papeletas.
Conocimientos.	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

Se alquila. Una hermosa casa en la calle Reconquista á 4 cuadras de la plaza Victoria, recien se esta desocupando. El que se interese ocurra á la calle Defensa núm. 477 á toda hora. n287 e19-3p.

Se ofrece. Un jóven aleman para dependiente de almacen, habla castellano y inglés, ó para cualquier otra ocupacion; dirigirse en esta imprenta, calle Perú 147, donde pueden dejar el número y calle. n289-d19-3p.

MUDANZA.

La talabarteria de Victor Noirit que existia en la calle Rivadavia núm. 178, en frente el Hotel del Universo, se ha mudado á la misma calle núm. 191; el dueño de dicha talabarteria previene al público y á los Sres. aficionados á usar sillas finas que en su casa se hace cualquiera clase de sillas finas, se garanten la reproducion perfecta de cualquiera obra hecha en las mejores fábricas europeas.

n291 d19-30p.

D. Eustoquio Gorostiaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Diciembre de 1863.

Su familia ruega á las personas de su relacion, se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán el Lunes 21 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de San Ignacio.

n286 d19-2p.

Se alquila. Una casa de 10 piezas calle Reconquista núm. 152, al lado darán razon. n275 d19-3p.

Se necesita. Un hombre formal para mucamo, en la calle del Perú núm. 79. Es escusado se presente sino acredita su buena conducta. n277 d19-3p.

Da. Manuela M. Gallardo de Gimenez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Diciembre de 1862.

Su esposo D. Adolfo Gimenez, su madre Da. Josefa V. de Gallardo, los padres políticos, hermanos y hermanas y demas deudos de dicha finida, ruegan á sus amigos quieran favorecerlos con sus asistencia al funeral de cabo de año que se ha de celebrar el Mártes 22 en el Templo de San Francisco á las 10 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

Se previene ser la única invitacion.

n276 d19-3p.

Teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa garantida por 300 $; cuentas y aritmética comercial etc. Rivadavia 34 altos. n279 d19-3p.

Cuarto. Hay una hermosa pieza piso bajo, con vista á la calle, para alquilar en la calle Victoria entre Piedras y Tacuarí, muy espaciosa, fresca y ventilida, con empapelado muy elegante y en una casa moderna. Es propia para escritorio, agencia etc., Rivadavia 34, segunda puerta á la izquierda darán razon. n278 d19-3p.

Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Por disposicion Superior de 14 del presente mes se saca á remate por todo el año de 1864 el derecho de peage de la via pública del Riachuelo que produjo en el año actual diez y siete mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente mensuales.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en el despacho del Administrador el dia 26 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora tendrá lugar el remate, abierto por propuestas verbales, y se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; obligándose el rematador á aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12, meses contados desde primero de Enero á 31 de Diciembre de 1864; garantidas de *mancomun el insolidum* por dos fiadores abonados á satisfaccion del Administrador; con advertencia de que antes del remate, cada uno de los licitadores acreditará á la Administracion de una manera fehaciente la conformidad de dichos fiadores; y aprobacion aquel no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier causa; pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán al vencimiento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa, prevista ó imprevista. Ademas se hace prevencion de que las propuestas serán hechas bajo la base de las mensualidades que produjo este año y con la condicion de que las composturas del camino correrán por cuenta del Exmo. Gobierno.

El derecho se cobrará segun la siguiente:

TARIFA.

	Ps.	℞.
Carreta de bueyes cargadas (viage redondo)........	4	
Idem idem vacia idem idem.	3	
Carro cargado............	2	2
Idem vacio............	1	
Coches ó volantes............	4	

Buenos Aires Diciembre 18 de 1863.

n281 d19-6p. *El Administrador.*

Administracion de Rentas Nacionales.

El término de sesenta dias que espresa la ley, para el pago de la Contribucion Directa, del presente año y que comprende á las Parroquias de San Miguel, San Nicolás, Piedad y Socorro, termina el dia 17 de Febrero del año próximo de 1864, concluido este término, los contribuyentes estan obligados á pagar las cuotas que les pertenecen, mas el aumento de un 20 p.% anual. Los Registros que por alguna dificultades no habian sido anunciados en conformidad á los que pertenecen á las otras Parroquias, se hallan en la Oficina de la Contribucion, donde pueden ocurrir los interesados por cualquier dificultad que tuvieran.

Buenos Aires Diciembre 17 de 1863.

n282 d19-6p. *El Administrador.*

LA CELERIDAD.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Mártes 22 del corriente la muy velera y acreditada ballenera de ese nombre.

La correspondencia se recibe en la agencia de Jorge Viean Paseo de Julio núm. 39, hasta las 3 de la tarde abonando $ 30 m/c. por cada carta, las cartas deberán venir timbradas por el Correo. n284 d19-1p.

AVISO Á LOS NEGOCIANTES.

En la plaza 11 de Setiembre calle Rivadavia, se vende el armazon y mostrador y la accion á la llave de la hermosa tienda y roperia muy acreditada y en el mejor local, por no poder atenderlo; y aparente por su localidad para tienda, almacen ó ferreteria, ó zapatero y se vende las existencias del negocio si hay quien enterese.

Tienda de Cárlos Bacigalupo y hermanos.

n283 d19-4p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplaza á Da. Eusebia Maura de Soto, Da. Manuela Illescas de Ramos, Da. Magdalena Illescas de Alderete, D. Natalio Illescas, Da. Margarita Illescas de Perez, D. Roque Illescas, Da. Concepcion Illescas de Aicardi, Da. Cármen Illescas, Da. Manuela Illescas, Da. Gerónima Cuebas de Abalo2, D. Tomas Melara, D. Manuel Albino, D. Ildefonso Albino, y á los albaceas del finado D. Pablo Illescas, para que en el término de 10 dias, contados desde esta fecha, se presenten en la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma, á ser notificados de providencias que han recaido en los autos testamentarias del Dr. Roque Illescas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.

n285 d19-10p. *Eduardo Munilla.*

Cal. Hay en venta una pequeña cantidad de superior clase. Calle Suipacha núm. 44 darán razon. n280 d19-3p.

REMATES.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contaho, se rematará sin falta un selecto y variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle San Martin número 42.

El Sábado 19 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es:

Ponchos de vicuña, pelloues de hilo, mantas pampas, cortes de pantalon, paño negro, id id de brin, género para sábanas, cortes para vestidos de seda varias clases, sacos de casimir, pantalones id, chalecos id, levitas de seda, pañueloo de hilo, id algodon, sombreros de paja última moda, id de Italia, hilo de caretel, corbatas de seda varias clases, bolsitas con cadena, portamonedas, cigarreras, abanicos, pantallas, sombrillas, botines para hombre y señora, peinetas de carey, id imitacion, id de talco, agujas, pantalonee de brin, id gambrona, antejos para leer, id de rejilla, espejos, seda azul, id ramillete, albums para retratos, camisas de hilo, id medio hilo, id piquet, id montecristo, batas de señora, abanicos de nacar, costureros con útiles, id de caracol, cigarros habanos, id medio id, id hamburgueses, medias de señora, id de hombre.

Al *mismo tiempo*—Reloje plata dorada, id plata blanca, id pe oro, id dublex, rosetas de oro, anillos con brillantes, cajas de cubiertos de plata, relojes norte americanos.

Por Balbin y Plowes.

De algodones y artículos de la estacion.

En la casa de comercio del Sr. D. Meliton Udaondo, calle de la Victoria No. 184.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un selecto y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos de varias clases, id id para camisas, id de luto, id regulares, id para colcha francesas, bramantes finos y regulares de varias clases, lienzos finos, id de 36 pulgadas, id tablas de varias clases, id tablon, brillantina de colores, id blanca, coco punzó. id rosado varias clases, coleta pjomo y negra, coco para forro, pañueleria de algodon para manos, guingales. listado, lienzo gris, medias crudas largas y cartas, id blancas para señora varaias clases, camisetas de punto, camisas de Montecristo, id de algodon blancas, id de hilo, géneros de algodon para pantalon varias clases, alemanesco algodon de 8 cuartas para mantel, id de hilo, id para servilletas, ponchos de algodon, id de vicuña de varias clases, id de seda, mantas imitacion pampas, id chilenas, muselinas para vestidos en piezas y cortes varias clases, bombasí pintado, brin de Rusia, lonas, arpilleras, pañuelos de rebozo varias clases, pañuelos de seda, id foulares, id cambray, id imitacion, tartane de colores varias clases, alpacas pintadas lindos gustos, dantelinas, popelinas de hilo y seda para vestido' barelle pintado de algodon, id mezcla, id de lana, oqleans para vestido y para trajes, alpaca rayada para forro, merinos ingleses de colores, id negros, irlandas, varias blases, molesquina, pana negra, terciopelo de colores y negro, pañuelos de Iadia negros, enaguas bordadas, fajas de seda varias clases, fajas de Málaga, pequines negros varias clases, corbatas de hilo y de seda, casimires para pantalon en cortes, id para trajes, franela varias clases bombasí labrado, damasco de lana, bayeta imitacion tartan, muselina de la India blanca, gorritas de hilo y algodon para niños bordadas, velitos de seda para la cabeza finos bordados, guarniciones, camisas de señora, mahones, capricho negro, crinolina blanca, tul de motita, tartan de lana á cuadros, id pintado, géneros escoceses para vestido, camisas de crimea varias clases, toallas hilo, y algodon, pañuelos de pequin negro, brines en piezas de hilo, id de algodon, id para muebles, sombreros de paño, camisolines y mangos, sacos de lustrina y una inmensidad de artículos que por su estension no se detallan.

Por Urien y Burke.

De un hermoso campo con poblaciones, inmejorable para ovejas.

El Viérnes 8 de Enero á las 12 en punto del dia se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, en su casa calle Rivadavia No. 77 1⁄2, un terreno de estancia situado en el pertido de Zárate, compuesto de 1200 varas de freute al Rio de Areco por 9000 de fondo, con dos poblaciones: la 1.ª se compone de 2 piezas de azotea de 6 1⁄2 varas cada una, 2 id de material con techos de zinc, pozo de balde, 1 corral de ñandubay como de 400 postes; la 2.ª se compone de 2 piezas de material, techos de zinc, pozo de balde etc. ambas poblaciones son nuevas. Por mas por; menores ocurran á casa del rematador.

d11-20p.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana sa rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Del almacen y billar calle de Santa Fé núm. 282.

El sábado 19 del corriente á las 14 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha almacen y billar cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Del almacen y billar.

En la calle de Santa Fé número 182.

El Sábado 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho negocio, cuyo pormenor es como signe:

Sardinas en cuartas, vino champagne, ginebra en frasqueras, licor francés, vasos cristal, quesos de Holanda, pizarras, vacinillas, garros, cohetes, mariposas en cajitas, cerveza inglesa, aguardiente, papel de hijo, yerba misionera, pimienta, té perla, id. negro, vinagre, jabon amarillo, harina, añil, vino seco, agenjo francés, kirch, coñac francés é inglés en cajones en cajones, id. en barriles, orejones, damajuanas ginebra, dulce de membrillo, cigarros italianos, id hamburgueses y otra porcion de artículos que no se espresan por su mucha estension.

En seguida—1 mesa de billar con los útiles correspondientes, balanzas, medidas, embudos, 1 muestra, ladrillos de limpiar cubiertos, 1 lote merceria, tabaco americano, quinqué, 2 cuarterolas agrio y demas articulos.

Por Severo G. Soto.

Los riquisimos muebles de la casa calle de Cangallo No. 436.

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara todo el amueblamiento que adorna dicha casa cuyo pormenores como sigue.

1 Riquisimo ropero de caoba sólida tallada con espejo de cuerpo entero, 1 juego de sala compuesto de 12 sillas de caoba y esterilla, 2 sillones 1 id de amaca y mesa ovalada caoba y marmol, 1 par masas consol jacarandá y marmol, 1 riquisimo camera con armadores etc, 1 lindisimo lavatorio de caoba grande con piedra marmol y tocador, 1 ropero de caoba con espejo repondo, 1 mesa id del centro con piedra mormol, lamparas, mesa de comedor, sillas de nogal y esterilla, 1 riquisimo costurero de la India con útiles de marfil 1 id de caoba solida, 1 sofá id, cuadros, odornos, porcelanas, cristales, loza y muebles que no se detallan por su estension.

Por el mismo.

Del Billar de Pavon, comestibles y bebidas, calle Corrientes esquina á la de Rio Bamba.

Por liquidacion.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura, el billar magnífico, comestibles, bebidas, cuyo detalle es el siguiente:

1 exelente mesa con todos sus accesorios correspondientes, varias barricas cerveza inglesa, vermouth, yerba misionera, coñac frances, vinos embotellados, ajenjo, ginebra en frasqueras, licores surtidos, coñac ingles, kirch, bitter, champan, oporto, jerez, carbon, burdeo y otros artículos del ramo que es muy largo detallar. d16-2dias.

Felix O'Gorman y Ca.

El Sábado 19 del corriente de 12 á 1 del dia donde estará la bandera de remate, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar postusa, un hermoso terreno con edificio, el terreno tiene 140 varas al Oeste por 113 de fondo, haciendo esquinas una al Oeste y Sud, y otra al Oeste y Norte, está situado una cuadra de la estacion Almagro, al Norte hasta llegar á la calle de Cangallo, todo el terreno y el edificio que hay se puede venderen un solo lote y tambien se puede fraccionar en 8 cuartos de tierra de á 17 y media varas por 113 de fondo al Oeste, la esquina de la calle de Cangallo, tiene un edificio de 46 varas, mirando al Sud, con muchas piezas y un hermoso galpon, con buenas maderas, tiene mucha comodidad, y un lindo local para hacer un hermoso recreo, haciendo mejoras en el edificio y en el terreno, por mas pormenores á casa del rematador calle de Córdoba número 97.

Por el mismo.

En el lindo Pueblo Belgrano.

El Domingo 20 de corriente de 9 á 11 de la mañana, donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, una pintoresca finca calle de Pavon, haciendo esduina con la de Ituzaingo con los números 18, 20 y 29, edificada en terreno de 41 varas mirando al Norte, la esquina con 25 de fondo todo cercado de pared, madera de urunday, puertas de buena madera, en seguid 3 lindas piezas, puertas á la calle, cocina, pozo de rica agua y letrina,

Por Balbin y Plowes.

Del velamen del bergantin ingles «Golden Eagle» por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra.

El Sábado 19 del corriente en el paseo Julio á las 11 en punto y dinero de contado se rematará todo el velamen, cabulleria, motones, vergas etc. pertenecientes al bergantin ingles «Golden Eagle» naufragado en la costa cerca de Punta de Piedras.

POR CARLOS RISTORINI.

De terrenos en el 11 de Setiembre, situados precisamente frente á la Destileria, calle Centro-América y distantes dos cuadras de la plaza.

El Mártes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes lotes:

Lote No. 1—Terreno de esquina que hace cruz con la destileria calle por medio, 20 varas de frente por 5 1⁄4 de fondo.

Este terreno angosta en el fondo concluyendo en 13 varas.

Lote No. 2—10 varas de frente por 47 de fondo.

» » 3—10 » » 47 »

» » 4—10 » » 47 »

Por el mismo.

De muebles, alhajas y adornos.

En su casa calle Victoria No. 239 1⁄2.

El Mártes 22 y Miércoles 23 á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes muebles:

1 cama camera de bronze, 2 id de caoba francesas, 2 ricos roperos de caoba tallados, 1 piano perpendicular 1 id orizontal, sofaes y confidentes caoba y crin, id marroquin, sillas de caoba y esterilla talladas, id de la India doradas, id amarillas de aya, id norte americanas, 1 rico aparador de caoba con piedra, 2 id de guindo, cómodas de caoba con piedra, id id con tocador, 2 ricas mesas del centro de caoba con piedra oblongas, 1 id redonda, 6 id con piedra cuadradas, lavatorios de caoba con piedra, 1 id de jacarandá, 3 roperos de pino pintados, alhacenas, mesas de arrimo, id de noche con piedra, id de luz, mesas costureros incrustadas, varias alfombras, cuadros, porcelanas, una cocina económica y otros muchos muebles de uso que estarán á la vista.

Alhajas—Sortijas, adrezos, collares, pulceras, cubiertos de plata, relojes de oro con cadena, id de plata, prendedores, alfileres, rosetas etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria 239 1⁄2.

El Juéves 24 á las 11 en punto dará principio el remate de una cantidad de efectos de tienda, cuyo pormenor se publicará despues.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De artículos de ferreteria.

El Juéves 27 del corriente á las 11 en punto se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de artículos de ferreteria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 21 del corriente a las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De un terreno central.

El martes 29 del corriente á las 6 de la tarde, se ha de rematar al contado el terreno situado en la calle de Rivadavia con los núms. 377, 379 y 381. Consta de 10 1⁄2 varas de frente al Sud y 64 de fondo: el edificio que hay en él son dos piezas con saguan. Su dueño tiene la voluntad y la necesidad de venderlo. Este terreno está en la primera calle de Buenos Aires y vista 6 1⁄2 cuadras de la plaza de la Victoria.

Por mas datos, ocúrrase al escritorio del rematador call e de Cangallonúm. 160

d.12-14p.

ras de urunday. Este edificio tiene 16 varas de frente y 51 de fondo, todo cercado de pared, ricos arboles frutales, 2 pies de parra y 15 paraisos para sombra.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí No. 121.

De un completo surtido de artículos de almacen.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, á la mejor postura y condiciones que se estipularán, se ha de rematar un lindo surtido de artículos, cuyo pormenor va á continuacion:

60 barricas azúcar remolacha, 15 pipas vino carlon superior clase, 140 bolsas galleta clase garantida, 70 barricas azúcar Pernambuco de 2.ª, 49 id id de 3.ª, 36 id id terciada, 30 cajones fósforos de madera, 50 cuarterolas vino seco superior clase, 30 barricas harina norte americana, 16 pipones aguardiente del Báltico, 300o cestos canela en rama, 40 barriles coñac frances, 40 cajones mostaza francesa, 40 bolsas porotos genoveses, 39 cajones jabon norte americano, 100 mil cigarros hamburgueses, 120 mil id italianos Cavour, 70 mil id virginia, 100 damajuanas ginebra, 150 frasqueras id marca Criolla legitima, 70 id Ancla, 15 barriles miel de abeja, 18 id ginebra hamburguesa, 150 cajones coñac frances, 120 id ajenjo superior, 95 id vermouth, 70 damajuanas anis de Mayorca, 30 cajones copas para agua, 29 rollos tabaco negro, 100 @ dulce membrillo, 30 cajones coñac ingles superior, 40 barriquitas galletitas, 200 jamones, 30 bultos té negro, 26 bolsas arroz de la India y otros artículos que se suprimen por su estension.

POR MARTIN HIDALGO Y Cᴬ.

En su casa calle Chacabuco No. 10.

De tienda y merceria.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado de un lindo surtido, cuyo pormenor no lo detallamos por su larga estension, los inteoesados pueden pasar á la casa de remate para ver.

Al mismo tiempo, se venderá un riquisimo piano perpendicular de jacarandá, si hay interesados.

Por el mismo.

En su casa calle Chacabuco No. 10.

Importante de alhajas y adornos.

El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto y demas condiciones generales, de un surtido nuevo de alhajas, relojes de oro, idem de plata dorada, aderezos de oro, cajas de anillos e idem, rosetas y prendedores de idem, cubiertos de plata, relicarios de oro, mate de boquilla de plata, bombillas boquilla de oro, y otras muchisimas alhajas que estarán á la vista.

Por Tomas Gowland.

De artículos de ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 22 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un grande y variado surtido de artículos de este ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Baldes en canastos, jarros charolados, palmatorias amarillas, puñales con baina y sin ella, candados negros, romanas de cara, cadenas de balanza, argollas, copas, cuchillos de punta 6 á 12 pulgadas, limas, espuelas, clavos de zinc, pavas, cubiertos imitacion, horquillas, estribos, azadas, cerraduras, cepillos, garlopas, garlopines, cucharones y espumaderas, cadenas, molinillos, cadenas para pozo, cucharas para albañil, id de encalar, cuchillos de punta, roldanas, caserolas de laton, serruchos de costilla finos, id de otras clases, argollas de bronce, cerraduras de puerta, alambre de fierro, cubiertos de marfil, id de postre, molinillos de rueda, fuelles, frenos 5 espigas, cadenitas de fierro, campanillas, bandejas, puñales, tirabuzones, cubiertos ordinarios, alambre para cerco.

Al mismo tiempo—

Por cuenta de quien pertenezca.

30 cajones cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas con alguna averia, 10 id tijeras ordinarias.

Para pintores—7 cajones aceite para maquinistas, 9 id aceite para pintar que no necesita de agua raz, 50 cajones naphta que suple al agua raz, 6 cocinas para cocinar con aguardiente, 30 gruesas cajitas azul fino.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cᴬ.

De tienda y merceria.

En su casa calle Victaria No. 154.

El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes artículos.

Camisas de puro hilo, id vistas de hilo, id montecristo y de algodon, paño fino, casimires en piezas y en cortes de varias clases, 1 surtido general de medias, ropa para hombre y niño de casimir y de lustrina, pañuelos de seda, id fulares, id hilo y de algodon, toallas, madapolan, ponchos vicuña, id de paño, cojinillos, sobrepuestos, jsrgas, tiradores, fleco. fajas, pañuelos de tapare de varias clases, lienzo, bramante, sombreros castor, id de felpa, id chilenos y de Italia, camisetas, calzoncillos de lienzo, id bramante, id de hilo y de madapolan, camisas de zaraza y de listado, muselinas para vestidos, barelles, orleans, lustrina negra, brines de hilo, gambronas, sombreros adornados, sacos y pantalones de hilo, coco de la India, sombrillas de seda, tiras bordadas, flecos, cintas de seda, botones, tijeras, cortaplumas, hilo, agua de colonia, estractos, peines y otros artículos.

En seguida—14 sillas inglesas de montar para campo.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel H. Langenhein y especial en lo civil por comision del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Iban Vera ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
n262 n20-30 — *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, juzgando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se citan llaman y emplazan á los herederos y acreedores de Da. Vicenta y D. José Mayan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe y por la cual giran los autos de su referencia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Bs. Aires, Noviembre 19 de 1863.
n260 n20-30 p. — *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal despachando en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Pereyra Rios, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Vs. por la oficina de D. Mariano Cabe11á deducirlos en forma. Buenos Aires Noviemboe 14 de 1863.
n320 n25-30p. — *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Fortun to Gily para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Felipe Picasso contra dicho Gily sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1863.
n48 d4-30p. — *Pedro Medina.*

Por resolucion del Sr. D. Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de D. Pedro Leon Martinez, se hace saber á todos los acreedores de este, que durante el término de 15 dias contados desde la fecha puedan ocurrir á la oficina del que firma, á imponerse del estado del dicho Concurso, presentado por los síndicos, de él, con arreglo al artículo 1686 del código del Comercio. Buenos Aires Noviembre 30 de 1863.
núm. 77 d5-15p. — *Dowbly.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de D. Pedro Pablo Feü hoy declarado en quiebra que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Jaime Campos los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del código de comercio, previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo art. no se pueden hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
Francisco Raggio.
n116 d8-15. — Escribano público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Anjel Medaro para que comparezca por el Juzgado de S. Sa. y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el autorizante, á fin de ser notificado de resoluciones recaidas en exhorto dirijido por el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguaychú á consecuencia de demanda intespuesta contra el mismo por D. Feliz Carlotti sobre cumplimiento de un contrato verbal.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1863.
Ramon Garrido.
n.176 d.12-8 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en los dias 21 22 y 23 del presente de un terreno y lo edificado en el pueblo de Dolores perteneciente á D. Pedro Ahado compuesto su terreno de veinte y cinco varas de frente al Oeste con 25 de fondo, tasado en todos sus ramos en la *cantidad de diez y ocho mil setecientos ochenta pesos moneda corriente*, las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que suscribe. Buenos Aires Diciembre 7 de 1863.
n169 d12-10p. — *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho alguno á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cebey, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
n217 d17-8p. — *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echevarria, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Barbosa ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires Diciembre 5 de 1863.
n248 d17-18p. — *Ramon Garrido.*

Lecciones de teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $, cuentas y aritmética comercial etc., Rivadavia 34 altos.
n245 d17-3p.

Habiendo terminado la sociedad que tenia en el negocio de diligencias denominadas «Nuevas Peninsulares», por haber vendido á mi socio D. José Torres mi parte social pervengo que los créditos tantos activos como pasivos quedan á cargo de este. Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
n151 d11-8p. — *Juan Bergeira.*

ESCOPETA LEFAUCHEUX.

La persona que ha entregado por equivocacion de un doble fusil de Lefaucheux que tiene un rótulo francés; dicho fusil está en un forro de cuero con el nombre de *Meyes*, se le suplica lo devuelva en la armeria C. Paris calle de Rivadavia núm. 20.

NOTA—La persona que pasado ocho dias no lo entregara será demandado ante quien corresponde. n138 d10-8p.

PAGARÉ ESTRAVIADO.

La persona que devuelva el pagaré de un millon de pesos, cuya pérdida se anunció en los diarios del Sábado, recibirá una buena gratificacion en el Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa.
n221 d16-8p.

Se alquila. A siete cuadras de la plaza de la Victoria, calle Bolivar N. 270 una hermosa casa baja, nueva, con ocho piezas una dispensa y cuarto para portero y demas oficinas necesarias todas las piezas con gas pizos de taba y recien empapeladas, dos patios con un algibe. Para tratar calle Potosi n. 128,
n.258 d.17-3p.

Terreno para edificar.

Hay en venta uno con con 20 varas de frente y 51 de fondo, en una mitad y 60 en la otra; el cual está situado en la calle Paraguay, entre Maypú y Esmeralda. Tambien se venderá la mitad, precio del todo 170,000 ps., y en porporcion la mitad; ocúrrase calle Bolivar núm. 42. No hay inconveniente en dejar sobre dicho terreno, si conviene al comprador, hasta la suma de 100,000 ps. por 6 meses con 3¼ p.% mensual; como tampoco en renovar este plazo para otros 6 meses con el interés que se pactará á su vencimiento.
n231 d16-3p.

Corralon. Hay uno todo cercado de pared con 15 varas de frente y 60 de fondo, situado en la calle Uruguay entre Tucuman y Temple, precio 140,000 ps., se tomará en parte de pago algun terreno en los suburbios ó de quinta; cuyo valor no esceda de 70,000 pesos. A falta de comprador se alquilará con contrata por un número de años que no pase de 8; ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n232 d16-3p.

Cajas de fierro y zorras de fierro, en venta. Calle de Cuyo núm. 66.
n220 d16-3p.

Se vende. Una merceria y tienda en la calle de la Piedad núm. 91, muy ventajosamente conocida y en un paraje muy apropósito para escritorio ó agencia, distante una cuadra de la plaza de la Victoria y de la Bolsa, frente al Banco Inglés.
n231 d16-6p.

D. Juan de Larramendi.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Diciembre de 1863.

Da. Tomasa Monasterio, Da. Martina M. de Biedma sobrinas y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que para el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar el Sábado 19 del corriente en la Iglesia de San Ignacio de Loyola á las diez de la mañana; favor que agradecerán eternamente. n234 d16-4p.

Se ofrece. Una ama de leche sana, en la quinta de Piñero en Barracas preguntando por Juan Castelli; para informes calle Esmeralda núm. 130. n242 d16-3p.

RECIEN RECIBIDO

Por el «Corneille» del Havre.

Levitas y sacos negros de Satin Victoria, trajes completos de casimir, id. de géneros de hilo, sacos de seda, id. de alpaca, id. de brin, trajes completos de brin blanco, pantalones y chalecos de toda clase.

Ropa de niños, trajes completos de verano de 6 á 14 años, sacos, pantalones y chalecos, idem de casimir. Cangallo 80.
n218 d16-6p.

Se alquilan. Una casa con corralon situada en la calle de la Florida núm 284, y un almacen doble con cuatro habitaciones, situado en el Paseo Julio números 72 y 73; para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 104. n71 d5-30 p. t.

Quinta. Se arrenda, se vende ó se cambia por una casa en esta ciudad, una hermosa quinta, situada entre Palermo y Belgrano, con un buen edificio y cuadras alfalfa; calle de Corrientes núm. 245, se hallará con quien tratar. n265 d18-3p.

Cocinera. En la calle de Chacabuco núm. 17, se precisa una cocinera estrangera que tenga buenas recomendaciones.
n266 d18-8p.

Cocinera. Se necesita una para un matrimonio sin familia, dirijirse calle Cangallo 181. n268 d18-3p.

Redecillas. Gran surtido de fondos de redecillas, de trencilla y filet con cuentas de todas colores. Rivadavia 18.
n267 d18-3p.

SE ALQUILA.

La casa de altos calle de la Defensa núm cinco cuadras y media de la Plaza de la Victoria con 6 piezas empapeladas y todas las oficinas necesarias; para tratar ocúrrase á la botica frente a San Francisco.
d18-10p.

Se precisa. Un maestro cocinero que entienda bien el oficio, es para un hotel en la campaña; se le pagará un buen sueldo. Para mas informes en el hotel del Flambean calle Chacabuco núm. 105 darán razon.
d18-3p.

ATENCION.

Se arrienda un precioso terreno aparente para labranza ó pastoreo, situado á corta distancia de la estacion de Merlo, y compuesto de 1800 varas de frente sobre el rio de las Conchas, con 2,800 de fondo, tiene alguna poblacion y mas de 2000 varas de terrenos cercado; para mas pormenores ocúrrase á la calle de Maipú entre el núm. 150 y 152.
n270 d18-10.

A los acreedores del antiguo negocio de Eujegio Ford.

Se les ruega tengan la bondad de concurrir á una reunion que tendrá lugar el Lunes 21 del corriente á las 7 de la noche en el escritorio calle del Perú núm. 102, en los altos.
n269 d18-2p.

MANZANAS FRESCAS.

Llegadas hoy de Europa, se venden calle de la Reconquista núm. 111. n271 d18-3p.

GRAN DEPÓSITO

De libros.

Clásicos, científicos y literarios, ilustraciones y novelas. Calle de Corrientes 57.
n272 d18-3p. — *Dupuis Monnier.*

MERCERIA DE PEREZ.

21—FLORIDA—21.

En este establecimiento se encarga de todo artículo de primera necesidad mandádolo á domicilio sin mas interés que proporcionar á las familias el bien de sus artículos y sin pérdida de tiempo. Habiendo un surtido de merceria, de primera calidad y barato como:

Trencilla de bordar de seda á 6 ps pieza.
De lana á 5 idem.
Peinetas de carey garantidas á 25 ps.
Perfumeria de los mejores fabricantes á precios muy módicos.
Fábrica de miriñaques de medida.
Agua colonia lejítima alemana á 50 ps. docena.
Blondas negras de Santiller muy baratas.
Cinta de terciopelo ancha á precio muy módicos, seda plomo de todas sombras y ala de cuebo española.
Pulceras de última moda á 10 ps.
n273 d18-3p.

En 6?0 pesos. Se vende una tohalla del Paraguay. Merceria de Perez calle de la Florido núm. 21. n274 d18-3p.

Cajista. Que sea bueno para obras que sepa imponer etc. etc. etc., recibirá buen sueldo calle Perú 147.

Frische Hollandische Haringe, Sardellen, und Bulter zu haben calle Perú 81. n264 d19-6p.

Sal de Cádiz. Se vende por lotes á opcion del comprador; para tratar ocurran á L. Sagory, Piedad 59.
S. Sagori.
n221 d16-8p. — Corredor Marítimo.

Bueyes baratos aprueba para todo trabajo. Los hay á inmediaciones del pueblo de San Justo, varias yuntas, darán razon del estanco de Montero la chacra que sigue casa de D. José Maria Rey. n229 d16-5p

COLEJIO INGLÈS.

AVISO.

El Colejio Inglés se ha mudado á la calle de las Artes núm. 112. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1863.
u253 d17-3p. — *Los Directores.*

¡Ojo al aviso!

Se advierte que se ha perdido el Domingo 13 del corriente en el camino de Palermo hasta la Aduana Nueva una cartera que contenia unas papeletas. Las que no sirven sino á su dueño por haberse tomado todas las medidas necesarias.

El que las entregue en la calle Rivadavia núm. 312, recibirá una buena gratificacion.
n244 d17-3p.

Se precisa comprar.

Una casita que su precio no pase de 15,000 ps., en la misma casa se compran muebles viejos de jacarandá, calle de Chile 347 darán razon. n217 d16-6p.

A D. Manuel Rodriguez.

Que en un tiempo estuvo en una herreria calle de la Defensa núm. 244, se le desea ver en el Estritorio calle de Cangallo núm. 138.
n252 d17-3p.

Para Montevideo.

EL VAPOR BRASILERO

MARQUEZ DE OLINDA.

Saldrá el Sábado 19 del corriente á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Cámara	8 patacones.
Proa	4 «

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á la Agencia de
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

ALMANACHS FRANÇAIS.

Almanach prophétique—Comique—de l'illustration—du Voleur—de Napoleon—du Charivari—pour Rire—de l'agriculteur—de la Danse—des Miserables—du Magicien—Religieux—des Jeux—Chantant—de la Santé—de France—Jardinier—prince imperial—Encyclopedique—Musical—Magasin Pittoresque—Théatre—Jerdinier fleuriste etc. etc. etc.

En vente, Librairie Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Administracion general de Correos Nacionales.

Los abonados al *opartado* que quieran conservar para todo el año entrante la misma *casilla* que tienen hasta terminar el presente, deben anticiparse á renovar el abonamiento para recibir la *nueva boleta* que únicamente ha de reconocer por valida la Estafeta para el año de 1864, mediante la cuota de 150 ps. m/c, que se pagan adelantados. En esta inteligencia, los que en el corriente mes no tengan la *nueva boleta* se considerarán cesantes, y asi se previene con anticipacion para evitar reclamos. Buenos Aires Diciembre 10 de 1863.
Posadas.

Directores de Colegios, Maestros de escuelas y Libreros.

Tenemos el gusto de anunciará los Señores arriba mencionados, que desde la fecha tendremos permanentemente todos los libros clásicos que se usan generalmente en las escuelas, todos ellos impreso en nuestro establecimientos y estereotipada, para que de este modo nunca puedan faltar.

Tambien para fines del año estará pronta la gramática para aprender el francés, por Ollendorff y la geografia reformada de Smith, con láminas y vistas del pais, grabados y dibujados en nuestra casa.

Estos dos últimos libros se venderán por lo menos una tercera parte mas barato que los que vienen del estrangero.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Mucama y niñera. Se necesita en la calle Méjico 82 esquina de la de Bolivar.

Para Valparaiso, Callao y Guayaquil,

Se hará á la vela á mediados del entrante la barca española de 1.ª clase llamada «Integridad». Admite carga á flete y tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes su capitan D. Pablo Sust y Mir ofrece un escelente trato. Para tratar pueden dirigirse al mismo capitan ó á sus consignatarios.
Jaime Llavallol é hijos.
n251 e17-8p. — Calle Cangallo núm 138.

Helados, helados, helados.

En el café Restaurant de la Catedral, se espenderán ricos sorbetes de todas clases, desde hoy en adelante todos los dias á las siete de la noche.
n255 d17-3p. — *José Castanl y Ca.*

Se alquila la casa calle del Parque números. 220, 222 y 224; el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo número 133, encontrarán con quien tratar.
n250 d17-6p.

500 ps. de gratificacion.

Se darán al que avise en el Molino de los Andes del paradero de Antonio Devisea genovez de San Bartolomé de Andora, que se ha fugado el 2 de Diciembre, llevándose una cantidad de dinero. n190 d13-6p.

Mucamo. Se necesita uno bueno, en la calle de Tacuarí 44; es escusado se presente sin buenas recomendaciones.
n251 d17-3p.

A los linderos. A los terrenos pertenecientes á los Sres. D. Leon, Gervasio, Antonio y Teodora Lopez. Vicente Casares é hijos, (sobre el arroyo «Los Huesos»), Domingo Alagon, Felipe Bolet, Pastor Martinez y Jacinto Spigno, en el partido del azul, se les previene que á fines del presente mes de Diciembre y durante todo el mes entrante se practicarán las mensuras de dichos terrenos á fin de que sean avisados los capataces ó encargados de sus establecimientos, para cuando se les haga la correspondiente notificacion.
Buenos Aires Diciembre 15 de 1863.
n354 d17-3p. — *Enrique Nelson.*

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor de Gualeguaychú.

Prevenimos á las personas que han firmado acciones para el vapor de Gualeguaychú que empezaremos á cobrar el importe de las acciones suscritas, en virtud de la autorizacion recibida de la Comision y que copiamo, en seguida. Buenos Aires Diciembre 16 de 1863.
A. Benites y Ca.

Los Sres. A. Benites y Ca. de Buenos Aires están encargados por la Comision Directiva de la Compañia de Navegacion á Vapor de Gualeguaychú, para recaudar el importe de las acciones suscritas en dicha Empresa.
Gualeguaychú E. R. Noviembre 25 de 1863.
Por órden de la Comision,
Firmado—*Jhos. Menzies.*
n249 d17-3p. — Secretario.

Al público Don Guillermo Dartigues ha vendido á D. Antonio Bricio Despouy, la tienda tintoreria sita calle de Cangallo núm. 231. Dos tienen algun reclamo que hacer contra dicha tienda, deberan hacerlo dentro de tres dias, pasado dicho término no será atendidas.
Buenos Aires Diciembre 16 de 1862.
Guillermo Dartigues—Antonio Brisio Despous
n260—d17—3p.

Fábrica de velas, toldos, carpas etc.

El abajo firmado tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que acaba de mudar su taller y almacen, de la calle Cangallo 19 al núm. 43 de la misma, en donde hallarán todo lo que concierne su oficio.
Buenos Aires 15 de Diciembre de 1863.
n256 d16-30p. — *B. C. Delarue.*

Un padre de familia y un hijo enfermo y su cuñada viuda y ciega con tres niños chicos, suplican á las personas piadosas les socorran con una limosna por el amor de nuestro señor Jesus Cristo.

Viven en la calle Junin de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo la tercer puerta á la izquierda.

Y los que por la distancia no puedan llegar hasta halla pueden satisfacer sus piadosos deseos en la Botica esquina á San Nicolas Corrientes 224, Drogeria del Indio Rivadavia 306 y Botica del Cisne Belgrano 264.

La viuda con el niño de pecho salió por obedecer al médico á San Martin á tomar campo un poco de tiempo.

Para Burdeos

DIRECTAMENTE.

PASAJEROS.

La muy velera barca francesa «Juanita», su capitan Duhart. Saldrá para dicho punto del 1.° al 10 de Diciembre próximo.

Admite pasageros de Cámara y proa, á quienes el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á la calle Piedad 23, casa de Apesteguy hermanos. n277n 21-30p.

Para Montevideo.

Saldrá la goleta oriental «Nueva Adelaida» á fines de la presente semana, la cual admite carga, por mas informes ocurrir á lo agencia de E. D. Risso, Reconquista núm. 89.
n208 d15-5p.

Die merceria von Teodor Petersen empfieltsich mit einer grosjen auswahl von extra feinen parfumerien Gleichfalls ausgezeichnet feine herren wasche cund kinderanziségen, letrtere besonders zu Weihnachtsgeschenken zu empfelen.
Calle Rivadavia 303. — n202 d15-8p.

BUQUES Á LA CARGA.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.

Havre.

Fragata francesa «Maliére» de 338 ton. cap. Cernavi. Consignatarios J. B. Vignal.

« « «Corneille» 3/3 L. 1. 1. de 423 ton. capitan Maillard. Cansignatarios P. y Jourde.

« « «Maréchal de Turenne» 3/3 L. 1. 1. de 488 tons. cap. F. de Gaalon. Consignatarios E. Zentr.

Fragata francesa «Abd-el-Kader» de 560 ton. cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

« « «Pividal» de 501 ton. cap. ch. Lalaune consignatarios Llavallol é hijos.

« « «Akyab» 3/3 L. 1. 1. de 586 ton. cap. Robiquet. Consignatarios Bonnemason y Keydecker.

« « «Alix» 3/3 L. 1. 1. de 420 ton. cap. Dumanoir. Consignatarios E. Arnaud.

Marsella.

Barca francesa «Anyta» de 359 ton. cap. Valadier. Consignatarios Denan y Ca.

Burdeos.

Fragata francesa «Bella Cubana» de 400 tons. cap. Pouvreaux. Consignatarios Bonnemason y Haydecker. Tomará algunos pasageros.

Barca francesa «Juanita» de 306 ton. cap. Duhart. Consignatarios Apesteguy hermanos.

Génova.

Barca italiana «Assunzioue» de 351 tons. cap. Guastavino. Consignatarios P. M. Nouguier.

Amberes.

Barca francesa «Barnave» de 304 tsns. cap. Guignon. Consignatarios H. Bunge y Ca.

Bergantin francés «Talma» 3/3 1. 1. de 198 toneladas capitan Bertrand. Consignatario M. Haedo.

Barca italiana «Zoagli» 3/3 1. 1. de 301 tons. cap. Porcella. Consignatarios Viale hnos.

Bergantin holandes «Noord-Holland» de 184 tons. cap. Fyn. Consignatarios Bonnemason y Heydecker.

L. Sagori
n171 d12-8p. — Corredor marítimo.

"LA PROTEJIDA."

ADMINISTRACIONES

En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.

CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.

De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalia, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Gregorio Casal, Pueblo Selpe, Alicante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n111 d8-30 — *Juan Goñi y Ca.*

PARA EL AZUL.

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.

ADMINISTRACIÓN

Calle de las Piedras N. 81.

El abajo firmado pone en conocimiento del público, y de sus amigos en particular, que queda establecida su Diligencia para el punto arriba indicado, del modo siguiente á contar desde el 30 del corriente.

Salidas de Buenos Aires 15 y 30 de cada mes.

Idem del Azul 7 y 23 de id.
n278 n21-30p. — *Serapio Juarez.*

Á LA AMAZONA.

MANUFACTURAS.

De trages franceses para niños de toda edad, trages completos bordados á 80 ps. y demas; por mayor y menor, Perú núm. 11.

Se necesitan costureras que sean buenas en el mismo establecimiento.
n361 n28-30p.

NO M'S SARNA EN LAS OVEJAS.

Privilegio del Superior Gobierno.

Depósito general en Buenos Aires, calle del Buen Orden núm. 265, almacen del 2 de Bastas.

Depósito general en la Villa de Mercedes; almacen de Kautz y Schwengel.

Depósito general en el puerto del Tuyú; establecimiento de Cárlos Geyer.

Aproximándose el tiempo de la trasquila el inventor del específico contra la sarna en las ovejas y demas enfermedades análogas en los animales domésticos, tiene el gusto de hacer saber á los señores estancieros que el remedio de su invencion nunca se puede aplicar con mas eficacia que despues de la trasquila, pues no solamente cura radicalmente la sarna por mas vieja que sea, sino que preserva á los animales sanos de todo contajio.

El modo mas sencillo para este efecto son baños que deben hacerse en la misma proporcion que prescriben las recetas que acompañan el específico.

El específico ha mostrado ser un remedio eficaz para las garrapatas.

Numerosos certificados están á la disposicion de los que quieran convencerse de la gran aceptacion que tiene en toda la América del Sud. El precio módico le pone al alcance de todos los criadores de ovejas. Una arroba conserva en el mas perfecto estado de salud de 800 á 1000 ovejas.

El específico no contiene ninguna sustancia venenosa ó dañosa. Se vende por mayor y menor en los depósitos generales que preceden.
n52 d3-15p. — *Cárlos Geyer.*

A 270 pesos m/c., levitas finas de última moda; sastreria calle de Chacabuco número 123 1/2. n259 d17-3p.

Salva-vidas de goma de patente. Se han recibido algunos calle Cangallo 99.
n246 d17-3p.

MEN SANA IN CORPORE SANO.

GIMNASIO DEL PLATA.

103—PASEO DE JULIO—104.

Las lecciones particulares para los sócios aficionados actuales quedan fijada de comun acuerdo; los *Lunes, Jueves* y *Sábados* á la noche.

Las demas noches de los dias de la semana habrá leccion general, en la que tomará parte los bomberos de la sociedad de Socorros Mutuos.

Union Americana.

El Domingo á la tarde entrada general.

Los Directores de Colegio podrán disponer del Gimnasio durante el dia, uno ó dos en la semana. Verse con el director para fijar el dia y la hora,—el precio es muy modico, y podrán agregar asi, un importante ramo á la enseñanza e sus colegios.

El Director tiene á su disposicion varios profesores que pueden disponer de algun tiempo para darlecciones á fuera, sea en casos particulares ó en establecimientos de instruccion, que quisicran ocuparlos. Tambien se encarga de construir grandes y pequeños gimnaicos con poco costo.

Inútiles hablar de las ventajas de la gimnasia está muy sabida su utilidad; por consiguiente el director no duda que no será en vano que pone su inteligencia á la disposicion de las personas que quieran occpala.

El tiro de pistola está abierto, hay premios para los buenos tiradores.

Interesante. Se vende una casa quinta, situda en la calle de Santiago del Estero entre las de san Juan y Cochabamba, yendo para el sur, la primera sobre mano derecha toda de pared, en todas sus piezes empapeladas nu hermozo jardin cercado de fierro algunos árboles frutales un magnifico parral acentado sobre armazon de fierro cocina, cochera, caballeriza, gallinero letrina, etc. etc. en fin todo lo necesario para podér pasar una vida cómoda pnede verse desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde y para trater Plaza del 25 de Mayo Rivadavia 23.
n174 d12 12p.

BOZALES.

METÁLICOS.

ARMERIA.

E. PARIS.

20—Calle Rivadavia—20.
n137 d11-8p.

POZOS ARTESIANOS.

En vista del resultado de nuestros trabajos en la Campaña y siendo hoy á fuera discusion la existencia de las aguas artesianas, nos apresuramos á satisfacer las numerosas preguntas que desde tiempo nos han sido dirijidas anunciando á nuestros amigos y al público que desde ya podemos comprometernos á la ejecucion de un pozo artesiano surgente de *cien varas*, por la suma de cien mil pesos m/c., advirtiendo que quedan en todo caso afuera del actual compromiso y á cargo del propietario:

1.° El flete de la maquinaria para la ida y la vuelta.

2.° El viaje del personal, asi como su manutencion mientras dure el trabajo.

Para mas amplios pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
n334 d1.°-p. m. — *A. Sourdeaux y Ca.*

SE HALLA EN VENTA

Vino Champagne Veuve Clicquot legítimo en cajones de 1 docena cada uno G. H. Mumm y Ca., id Verzenay 1 docena 1/2 botellas.
2 » 1/2 »
Vino del Rhin P. U. Mumm Johannesberger Cabinet en cajones de 1 docena cada uno.
Steinberger » 1 » »
Ruedesheimerberg » 1 » »
Vino de Oporto D. M. Feuerheerdjunior y Ca.
1.ª clase » 1 » »
2.ª clase » 1 » »
Coñac Roullet-Delamain en cajones de 1 docena cada uno.
Lengnick Scharff y Ca.
n159 d11-15p. — Rivadavia 329. Altos.

Los abajo firmados trasladaron el almacen á la calle de Moreno núm. 49 y 51.
n243 d16-5p. — *Graffigna hermanos.*

PAGARÈ ESTRAVIADO.

Se ha perdido un pagaré de *un millon de pesos moneda corriente* á la órden, fecha de Hoy, á 30 dias, firmado por los Sres. Gifford hermanos. Lleva el núm. 670.

Se previene que no se descuente pues ya se han tomado medidas que lo han inutilizado.

Buenos Aires Diciembre 12 de 1863.

Escritorio de Wanklyn y Ca., calle de San Martin al lado de la Bolsa de Comercio.
n193 d13-6p.

Al Comercio. Los consignatarios de efectos abordo de la barca inglesa «Delta», procedente de Liverpool; tendrán la bondad de presentar sus órdenes para descargar á los lancheros del buque S. S. T. Rodriguez é hijos, calle Rivadavia núm. 47, ó á los Sres. E. Ashworth y Ca., núm. 6 calle Maipú.
n194 d13-6p.

En la calle 25 de Mayo núm. 66; se necesita un buen oficial barbero.
n241 d16-5p.

TERRENOS MUY VALIOSOS.

En la calle de la Florida, entre las de Córdoba y Paraguay, lindando con los edificios del Sr. Armstrong, se venderán 10 varas de frente por 50 de fondo.

Estos terrenos son muy valiosos por su posicion, no solo por el mérito real que ya tienen sinó por el que tendrán dentro de poco tiempo.

Para tratar ocurrán calle de Suipacha número 18. n207 d15-8p.

OJO.

303-Calle Rivadavia-303

Merceria de Teodoro Petersen,

Ha llegado un surtido general de perfumerias finas de la fábrica L. Legrand, que se vende por mayor y menor.

Tambien hay un gran surtido de *ropa blanca fina para hombres* y vestidos para niños á precio módico. No se olviden el número 303 calle Rivadavia. n203 d15-8p.

CURACION RADICAL

DE LAS

HERNIAS, QUEBRADURAS O RELAJACIONES

MEDIANTE EL

VENDAJA GALVANO-MEDICINAL DEL PROFESOR CLAUSOLLES.

PRIVILEJIADO EN ESPAÑA, FRANCIA É INGLATERRA.

Profesor en Medicina y Cirujia de la Facultad de Barcelona, recibido en Montevideo, autorizado y aprobado por la Facultad de Buenos Aires, Cirujano herniario especialista, etc.

Calle Bolivar No. 58, frente al Colejio.

Existe una preocupacion funesta y que debe desterrarse para siempre entre las personas que por tradicion creen incurables las hernias, quebraduras ó relajaciones (1). Esta idea es tanto mas funesta cuanto que poseidos de ella los sujetos afectados de este vicio orgánico, se retraen del empleo de medios que pueden conducirles al alivio ó curacion radical, y á menudo son víctimas de su indolencia.

Es deplorable que haya aun facultativos que, ó dominados por doctrinas rancias, ó no atendiendo mas que á sus caprichosas teorías, se obstinen en negar ó desconocer los principios establecidos y sancionados por nuestros grandes maestros, y lo que es mas todavia, los resultados diarios de la práctica: esto es tanto mas lastimoso cuanto que descansando en esta autoridad facultativa algunos sujetos, se retraen con mas razon del solo y único medio que la ciencia aconseja para la curacion de la mencionada disposicion orgánica.

La cura radical de las hernias, no solo es posible sino infalible en toda la aceptacion que puede tener esta palabra en medicina, cuando se emplea para obtenerla al vandaje galvano-medicinal con las reglas prescritas por el autor; fruto de una larga y constante práctica en el tratamiento de esta dolencia en los puntos donde existen el mayor número de personas que la padecen.

El profesor en medicina y cirujia Sr. Clausolles, autorizado y aprobado por la facultad de Buenos Aires, tiene ademas el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y en particular á su escogida clientela, manifestándoles que acaba de establecer su domicilio en la calle Bolivar núm. 58, donde tendrá abierto su despacho de las 3 á las 6 de la tarde.

El Sr. Clausolles se hace un deber en avisar á las personas á quienes hubiese colocado vendaje hace algun tiempo, y á las cuales no pudo continuar la curacion por razon de su marcha, que concurrán á su domicilio donde tendrá el mayor placer en seguirles tratando hasta su completo restablecimiento sin admitirles retribucion de ninguna especie.

---

(1) Estos tres términos designan en realidad una misma afectacion, pero cada uno se aplica en distinto grado de desarrollo; sin embargo, la verdadera denominacion técnica es la de *hernia*. n281 n22-p. m

SOLIDEZ Y DURABILIDAD.

FLETE BARATISIMO.

MÁQUINAS DE CORTAR CARDOS Y ABROJOS.
CORRALES PORTÁTILES. TRASCORRALES, CHIQUEROS
MOJONES.
CERCOS DE FIERRO PARA RODEOS, POTREROS &.
BEBEDEROS PARA OVEJAS
Y
HACIENDA VACUNA.
CALLE BUEN ORDEN 245,

COLOCACION FÁCIL.

n17-p. m.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO.

20—CALLE RIVADAVIA—20.

El Sr. E. Paris previene al público y en particular á sus numerosos conocidos, que acaba de recibir un surtido de Escopetas, Revolvers y de artículos de caza de toda clase.

Revolvers con 100 balas	400 $.
Pistolas 2 tiros 12 m. 25 id	200 «
« 1 « 12 m. 25 id	100 «

Gran surtido de cartuchos para Escopetas y Revolvers.

Se previene á los Sres. cazadores, de que el se encarga de la conservacion de sus armas, mediando el abono anual de 100 pesos.

NOTA—Los Sres. armeros de la Campaña encontrarán un surtido de armas á precios bajos, como tambien piezas de repuesto para las reparaciones. n262 d19-8p

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863
626 millones de rls. vs.

Número en suscriciones
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. a5-p. m.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO — n121 a30-p. m.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

QUEBRADURAS Ó RELAJACIONES

MEDIANTE EL

BRAGUERO GALVANO-MEDICINAL DEL SEÑOR CLAUSALLES.

Profesor en medicina y cirujia de la facultad de Barcelona, de la de Buenos Aires y recibido en Montevideo, cirujano herniario especialista sócio de la Academia Médico-Quirúrjico Matritense sócio y corresponsal de varias sociedades científicas etc. etc.

CALLE BOLIVAR NÚM. 58 FRENTE AL COLEGIO.

El Sr. Clausalles tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general y en particular á su escojida clientela en los distintos ramos de lo ciencia de curar.

Las horas de consulta en su casa son de 3 á 6 de la tarde todos los dias laborables, y de 12 á 6 los dias festivos.
n280 n23-p8. m.

J. B. BURNICHON

"AU MÉRINOS"

104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.

ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.
COLCHAS DE PIQUÉ.
GENERO PARA SÁBANAS.
CORTINAS BORDADAS.
MANTELES Y SERVILLETAS.
TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS.
PAÑUELOS DE MANO.
FULARES
CALZONCILLOS.
CAMISAS Y CAMISETAS.
BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO.

286—CALLE VICTORIA—286
n108 o9-30p

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE P. VERDIER Y HERMANO.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se les abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 12 de Setiembre de 1863—

Pesos fuertes: 12.664,022.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economias de las familias para devolvérselas al cabo del á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 63 1/2 p.% *en mayor beneficio, y* 40 1/4 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D Eduardo Martin.
n348-s25 p. m. — Calle de Bolivar núm. 57.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Junta Directiva.

Sr. D. Miguel Azcuénaga—Presidente.
« « Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
« « Antonio Marcó del Pont—Vocal.
« « Jacobo Parravicini — Id.
« « Constant Santa Maria — Id.

Gerencia.

Sr. D. Antonio Garcia y Garcia—Gerente.
« « Eustaquio de la Riestra—Sub-Gerente.
« « Juan Casado—Secretario.

Domicilio—Buenos Aires.

Grande era la necesidad que se sentia en este pais, de una institucion, en la que el hombre laborioso y económico fuese depositando sus ahorros, de una manera que al par que le inspirase la mas completa seguridad, biciese fructíferas sus economias.

Llenado este vacio por la mencionada institucion, restaba establecerla de modo, que pudiesen asociarse á sus benéficos resultados hasta las clases menos acomodadas.

Al efecto se llama muy particularmente, la pública atencion sobre la forma de hacer las suscriciones y sobre la inversion, que con arreglo á los Estatutos debe darse á los fondos.

La *Previsora Argentina*, admitirá suscriciones como sigue:

1.° En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interés compuesto de las sumas que representen, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.° Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y demas á la parte proporcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.° Con abandono de capital é interés por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á esta seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas, únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando sobre estas adquisiciones la mas completa publicidad.

La Junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impondrá de todas las operaciones de la Compañia.

Para mas pormenores podrán dirijirse desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde á las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos donde se darán prospectos etc.
n437 o25-p. m.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO N° 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abriar pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.